

PADDEM 2020

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACION MUNICIPAL



**DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON**

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

INDICE

	PRESENTACIÓN	5-7
	CAPITULO I	8
1	Evaluación de los Programas del PADEM 2017	9-22
	CAPITULO II	23
	Contexto Educativo Comunal	
2	Contexto Educativo Comunal	24
2.1	Aspectos Generales de la Comuna	24-25
3	Variación y composición de la Población	26
3.1	Proyección Crecimiento de la Población Comuna de Concón	26
3.2	Población por grupos de edad y Censo 2017	26
4	Oferta Educativa Comunal	27
4.1	Tipos de Establecimiento según dependencias, niveles y modalidades de atención	27
4.2	Tipos de sala cuna y jardines infantiles según dependencias y niveles de atención	28
5	Sistema Educativo Municipal	29
5.1	Matricula en Establecimientos de dependencia municipal	29
5.2	Matricula en jardines VTF	30
5.3	Alumnos con ascendencia indígena y extranjeros	31
5.4	Deserción Escolar por genero 2018	32
5.5	Movilidad Escolar	32
5.6	Procedencia de los estudiantes	33
5.7	Establecimiento de origen de los estudiantes que ingresan a primer año de enseñanza media municipal	34
5.8	Procedencia de los estudiantes que ingresan a NT1	34
5.9	Estudiantes por nivel por Establecimiento al 30 de Julio de 2018	35
5.10	Capacidad de jardines Infantiles	36
5.11	Porcentaje de asistencia	36
6	Asistencia Media	37
6.1	Cuadro Comparativo de asistencia media comunal primer semestre	38
7	Vulnerabilidad Sistema Municipal	38
7.1	Índice Vulnerabilidad Establecimientos Municipales	38
7.2	Vulnerabilidad jardines VTF	39
7.3	Estudiantes Prioritarios año 2018- Cuadro Comparativo	39
7.4	Estudiantes Prioritarios año 2018 por genero	40
7.5	Estudiantes preferentes año 2018 Cuadro Comparativo	40
7.6	Estudiantes preferentes año 2018	41
8	Atenciones Psicosociales	41
9	Estudiantes que estudien y/o trabajan	42
10	Madre y/o padres de niños matriculados en jardines VTF que estudien o trabajen	42
11	Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales	43
11.1	Alumnos con Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP)	43
11.2	Alumnos con Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET)	44
11.3	Niños y/o niñas con Necesidades Educativas Especiales jardines VTF	44

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

11.4	Estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias y permanentes, distribuidas por curso	45
12	Asistencialidad	46
12.1	Programa de Alimentación Escolar JUNAEB	46
12.2	Programa de Salud Escolar JUNAEB	47-49
12.3	Atención Modulo dental	50
12.4	Programa de Becas	50-51
13	Subvención Pro-retención	52
14	Rendimiento Escolar (Año 2017)	53
14.1	Resultados SIMCE	54-57
15	Niveles de desempeño SIMCE- Matemáticas	58
16	Resultados PSU	59
17	Destino de los Egresados año 2017	59
18	Titulados Educación Técnico Profesional Liceo Politécnico de Concón	59
19	Participación de los Padres y Apoderados en las Actividades programadas por los Establecimientos (MARZO – JUNIO 2018).	60
20	Recursos Humanos	61
20.1	Licencias Médicas (Julio 2017- junio 2018)	61
21	Resultados Evaluación de Desempeño Docente	62
21.1	Docentes	62
21.2	Funcionarias Jardines VTF	62
22	Encasillamiento docente según Ley 20.903	63
23	Planes de Superación	64
24	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)	65
24.1	FAEP 2017-2018	65
24.2	FAEP 2018-2019	66
	CAPITULO III Planificación Operativa	67
25	Visión y Misión	68
25.1	Visión y Misión del Departamento de Educación Municipal de Concón	68
25.2	Organigrama Institucional	69
25.3	Políticas Generales	70
25.4	Objetivos del PADEM 2019	71
25.5	Metas PADEM 2019	72-73
25.6	Criterios utilizados para la elaboración del PADEM 2019	74
26	Planes de Acción 2019	75-104
	CAPÍTULO IV Proyección Matrícula, Dotación de Personal y Presupuesto	105
		106
27	PROYECCIÓN MATRÍCULA	
28	Recursos Humanos	107
28.1	Dotación Docente Comunal	107-108
28.2	Propuesta Plan de Ajuste de la Dotación docente 2019	110
28.3	Dotación Asistentes de Educación Comunal	112
28.4	Dotación Departamento de Educación	112
28.5	Dotación Jardines Infantiles	113
29	PRESUPUESTO PADEM 2019	114-115

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

30	CAPITULO V Plan de Monitoreo y evaluación	116
30.1	Plan de Monitoreo y Evaluación	117-118
31	CAPITULO VI Glosario, Siglas y Abreviaturas	119
31.1	Glosario de Términos PADEM 2019	120-123
31.2	Siglas y Abreviaturas PADEM	124-126
32	AGRADECIMIENTOS	127
33	ANEXOS	128

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.410 en su artículo 4º y 5º y en el DFL N° 1 de 1996, el Departamento de Administración Educacional de Concón, presenta a las autoridades y comunidad en general su Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, PADEM 2020.

Este instrumento de planificación se diseña en un momento muy especial, que representa la transición hacia la nueva educación pública, NEP. Por tal motivo al igual que el año anterior, el PADEM, de acuerdo con lo convenido con las autoridades municipales se elabora en concordancia a las disposiciones del Ministerio de Educación y a los principios básicos de la educación chilena como son: La Participación, Equidad, Igualdad, Calidad e Inclusión.

Al respecto, estos principios se operativizan con la implementación y desarrollo de los siguientes programas

- Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior (PACE).
- Implementación del nuevo currículo para la Educación Media
- Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo. (Incremento de las actividades Deportivas en todos nuestros Establecimientos Educacionales).
- Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo.
- Acompañamiento en el Desarrollo Personal de los alumnos(as), del Liceo Politécnico. (talleres especiales de Autoliderazgo y Autoconocimiento).
- Notebook 7mo Básico.
- Plan de Normalización de Infraestructura Escolar.
- Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad.
- Talleres de Verano entretenido en las escuelas.
- Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico.
- Equipo psicosocial en la Escuela y Liceo.
- Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico.
- Encargado de convivencia escolar, Comunal y por Establecimiento Educacional.
- Planes Ministeriales (PGCE, Inclusión, formación ciudadana, Afectividad, equidad y género, seguridad integral y desarrollo profesional docente).
- Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública. (Escuela Puente Colmo y Escuela Irma Salas.
- Programa Inglés abre Puertas.
- Ampliar las posibilidades laborales a los Estudiantes de Educación Vespertina del

Liceo Politécnico de Concón.

- Desarrollo del Programa “Leo Primero”
- Apoyo a la Gestión Pedagógica de los Jardines Infantiles VTF, mediante procesos de Articulación.
- Mejoramiento a la Infraestructura de los Jardines Infantiles VTF.

En la Comuna de Concón, la educación municipal, tiene ya instaladas las condiciones señaladas, por lo que en el presente PADEM, las estrategias se orientan a la continuidad de estas.

Dado el momento actual de la educación pública chilena, que ha iniciado procesos de reforma, al igual que el año anterior, el Plan se presenta, dejando abierta la posibilidad de cambio de estrategias y de orientación de los recursos disponibles, conforme a las nuevas políticas ministeriales y locales.

El énfasis está puesto en el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas generando soluciones y mejorando las condiciones, para que el proceso educativo propenda a estándares de calidad superior a las existentes.

El Departamento de Educación, manifiesta su compromiso y responsabilidad con los objetivos incorporados en este Plan y con el desarrollo de la comuna y de sus habitantes.

Los Criterios utilizados para la elaboración del PADEM 2020, se describen a continuación.

VIABILIDAD:

Corresponde a la factibilidad de realizar los programas, particularmente en este caso, respecto a la disponibilidad de los recursos.

PERTINENCIA O RELEVANCIA:

Observa la pertinencia entre los objetivos de los Programas y las necesidades identificadas.

INTEGRALIDAD:

Corresponde a la consideración de todos los estamentos constituyentes de la comunidad.

CONGRUENCIA:

Corresponde a la relación entre programas de acción, las orientaciones comunales de desarrollo, y las políticas educacionales ministeriales vigentes.

CAPÍTULO I
EVALUACIÓN DE LOS
PROGRAMAS PADEM 2019

1. EVALUACIÓN PROGRAMAS DE ACCIÓN PADEM 2019.

A continuación, se presenta una evaluación de los programas de acción contemplados en el año 2019, la que en general es realizada como entrada o proceso, puesto que aún falta que concluya el semestre, para la ejecución de las acciones habiendo todavía algunas actividades que no se han iniciado, según planificación.

Para determinar el nivel de cumplimiento de los programas, se utilizaron los criterios establecidos en el PADEM 2018, que en seguida se señalan:

Formato de Respuesta: Para consignar el nivel de cumplimiento de cada actividad, el responsable de llenar la planilla debe elegir una de las alternativas que se presentan en los siguientes cuadros.

Resultados Esperados:

PLANILLA EVALUATIVA DE EJECUCIÓN DE PROGRAMA				
PROGRAMA DE ACCION N° 01:				
Responsables:				
N°	Objetivo	Meta	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
1				
2				
3				

Formato de Respuesta:

PORCENTAJE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
75%-100%	ALTO NIVEL
50%-74%	MEDIO ALTO
25%-49%	MEDIO BAJO
0%-24%	BAJO NIVEL

Uso de la Información recopilada:

A partir de las Planillas Evaluativas de los Programas de Acción, es posible evidenciar los estados de avances del nivel de cumplimiento de cada actividad y programa en cada área. Adicionalmente pueden identificarse las principales dificultades y así tomar acciones remediales en los casos que amerite.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

PLANILLA EVALUATIVA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA				
PLAN DE ACCIÓN N°1 “DESARROLLO INSTITUCIONAL”.				
Responsable : Director DAEM				
Nº	OBJETIVO	META	Porcentaje de cumplimiento	OBSERVACIONES
1	Fortalecer y potenciar la participación e intencionada de todos los actores de la Comunidad Educativa, para el logro de los objetivos estratégicos de la institución.	100% de las organizaciones al interior del sistema educativo se encuentren operativas y funcionales.	75% (Alto Nivel)	Irma Salas en proceso de elección de Directiva
2	Promover la integración y coordinación en ámbitos de gestión curricular, liderazgo y convivencia, con la finalidad de abordar el proceso de manera articulada.	Mejorar en un 3% la asistencia comunal Mantener la matrícula inicial en los establecimientos y jardines. Mantener la Retención Escolar en un 98%	50% (Medio Alto) 100 % (Alto Nivel) 100% (Alto Nivel)	El paro de Profesores comprometió el cumplimiento de la meta
3	Promover la permanencia y término de escolaridad en alumnos más vulnerables	Que el 80% de los alumnos pertenecientes a la Pro- Retención se mantengan en nuestro sistema	85% (Alto Nivel)	
4	Mejorar las competencias de los Equipos Directivos de los Establecimientos Educativos y de los funcionarios del DAEM.	100% de los Equipos directivos se capacitan en las áreas de Liderazgo y Gestión en el marco de la Ley de Desarrollo Profesional Docente.	0 % (Bajo Nivel)	
		90% de los funcionarios del DAEM se capacitan en diferentes áreas pertinentes para mejorar su gestión.	100% (Alto Nivel)	

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

5	Apoyar la articulación del Liceo politécnico con Programas Externos	100% de los programas externos son ejecutadas en el establecimiento	100% (Alto Nivel)	Liceo (Proporcionará el listado de los convenios suscritos)
6	Cautelar que los Establecimientos Educativos cuenten con el personal suficiente (docentes y asistentes de la Educación) e idóneo para cumplir con requerimientos de los planes de estudio.	100% de los Establecimientos conformados con su planta docente y de asistentes de la Educación.	100 % (Alto Nivel)	
7	Contratación de personal en las áreas técnica y administrativa para mejorar la gestión del DAEM.	100% del personal requerido en las áreas técnico y administrativo es contratado.	90 % (Alto Nivel)	
	Incentivar el desempeño de los funcionarios del área administrativa, financiera técnica, infraestructura y apoyo del DAEM.	Presentar una propuesta de mejoramiento de remuneraciones.	100 % (Alto Nivel)	La propuesta no fue acogida
8	Hay que asegurar que los Establecimiento cumplan las condiciones para su Reconocimiento oficial.	100% de los Establecimientos cuentan con Reconocimiento Oficial	50% (Medio Alto)	Jardines VTF en trámite
9	Reforzar la seguridad de los Establecimientos Educativos para proteger la inversión de recursos de aprendizaje.	100% de los Establecimientos cuentan con servicio de seguridad (guardias).	0% (Bajo nivel)	Se utilizó presupuesto disponible en Servicio de Guardias para los meses de Enero y Febrero.
		100% de los Establecimientos Educativos que lo requieran cuentan con protecciones metálicas en puertas y ventanas.	50% (Medio Alto)	En proceso de evaluación.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

PLANILLA EVALUATIVA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA				
PLAN DE ACCIÓN N°2 "Fortalecimiento de la Gestión Técnica y Pedagógica".				
Responsables : Área de Gestión Técnica del DAEM				
Nº	OBJETIVO	META	Porcentaje de cumplimiento	OBSERVACIONES
1	Fortalecer el desarrollo de competencias técnicas, pedagógicas y de gestión en todos los docentes.	El 80 % de los docentes se capacitan en alguna área del currículo.	100% (alto Nivel)	
2	Implementar Método Singapur.	El 100 % de los 4tos básicos de todos los Establecimientos implementan el Método Singapur.	100 % (Alto Nivel)	
3	Implementar Método Matte.	El 100 % de los primeros años aplican el método Matte.	0 % (Bajo Nivel)	Establecimientos se encuentran implementado estrategia MINEDUC" Leo Primero".
4	Fortalecer la enseñanza del idioma inglés en el primer ciclo básico.	El 100 % de los profesores participa en el comité de Ingles.	75 % (Alto Nivel)	
		El 100 % de los profesores se capacita en metodologías para primer ciclo.	80 % (Alto Nivel)	
5	Favorecer la vinculación y coordinación con los EGE técnicos, convivencia e integración y comunidades de aprendizaje.	Realizar el 90 % de las reuniones	50 % (Medio Alto)	En proceso de acuerdo al cronograma comunal.
6	Fortalecer las competencias de los EGE (Director, Inspector General Jefas Técnicas, encargado de convivencia y coordinador PIE) de todos los establecimientos	El 100 % de los integrantes de los EGE se capacitan en Gestión, Liderazgo y Desarrollo de Habilidades personales y sociales	25 % (Medio Bajo)	El equipo del DAEM se ha capacitado en habilidades de liderazgo y desarrollo de habilidades personales.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

7	Mejorar las competencias tecnológicas en el uso pedagógico de las TICS (Tecnología de la información y comunicación)	El 80% de los docentes se capacitan en herramientas informáticas para favorecer la práctica pedagógica.	30 % (Medio Bajo)	
8	Favorecer el desarrollo continuo y sistemático de las comunidades de aprendizaje tanto a nivel local como provincial	El 80% de las comunidades de aprendizaje se reúnen mensualmente.	50% (Medio Alto)	
9	Fortalecer la vinculación del área Técnica Profesional, con la Educación de Adultos.	85% de las acciones del Programa anual son ejecutas y evaluadas.	0%	El objetivo se traslada al periodo 2020.
10	Cautelar cumplimiento de los objetivos planteados en los Planes de Mejora de los establecimientos en las Áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Resultados.	80% de cumplimiento de las acciones señaladas en los PME de los Establecimiento Municipales.	50% (Medio Alto)	En proceso.
11	Fortalecer la vinculación docente – asistente mediante instancias de reflexión conjunta.	El 80 % de Docentes y Asistentes, participan en jornadas de reflexión y análisis de los Sellos Institucionales.	0% (Bajo Nivel)	

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

PLANILLA EVALUATIVA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA				
PLAN DE ACCIÓN N°3 “Atención a las Necesidades Educativas Especiales”.				
Responsables: Coordinación Comunal PIE, Sostenedor, Dirección del DAEM, Jefa Unidad Técnica Pedagógica.				
Nº	OBJETIVO	META	Porcentaje de cumplimiento	OBSERVACIONES
1	Aumentar la cobertura de alumnos con necesidades educativas especiales incorporados al Programa del Liceo Politécnico.	Incrementar en un 20% el número de alumnos atendidos a través del PIE en el Establecimiento.	100 % (alto Nivel)	
2	Mejorar las prácticas de aula de los docentes especialistas de las Escuelas y Liceo.	80% de los docentes Educadores Diferenciales son observados en el aula común.	50% (Medio Alto)	Se finalizará durante el segundo semestre.
3	Otorgar atención profesional (no docente) a las familias de los alumnos con NEE de las Escuelas y Liceo.	60% de los padres participan en al menos 1 taller semestral en temáticas propias de las NEE.	30% (Medio Bajo)	La ejecución la realizan los Equipos de los Establecimientos Educativos.
		60% de los apoderados de la Escuela Oro Negro muestran actualización de su situación familiar a través de una visita domiciliaria.	75 % (Alto Nivel)	
4	Socializar la atención y acciones desarrolladas en el PIE con la comunidad educativa de cada Institución.	50% de los asistentes de la educación participan en taller informativo de acciones desarrolladas por el PIE.	0%	La nueva normativa que regula las vacaciones de los Asistentes obligara a modificar las fechas al segundo semestre.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

5	Articulación del Programa de Integración con otras estrategias o áreas de cada Institución.	Participación en el 100% de las reuniones de articulación con las áreas de Convivencia y Técnica.	50 % (Medio Alto)	De acuerdo al cronograma comunal.
6	Apoyar el proceso de prácticas de los alumnos con NEE del área TP del Liceo Politécnico.	Implementar en el 50% de las reuniones de articulación de área TP con Empresas Locales donde se realizan prácticas, acciones para la sensibilización de las NEE.	0 % (Bajo Nivel)	Esta actividad se desarrollará durante el segundo semestre.
7	Capacitar a los docentes del nivel de Educación Especial en estrategias de manejo conductual	100% de los docentes y asistentes de la Educación participan en al menos 1 taller de actualización.	0% (Bajo Nivel)	
8	Fortalecer el proceso de incorporación laboral de los jóvenes en edades de egreso del Nivel de Educación Especial.	100% de los alumnos en proceso de egreso realiza al menos 1 practica laboral en Empresas de la Comuna	100% (Alto Nivel)	La nueva normativa que regula las vacaciones de los Asistentes obligará a modificar las fechas al segundo semestre.
9	Mejorar la atención pedagógica de los alumnos de los Establecimientos Municipales.	50% de los docentes LEM implementan estrategias diversificadas de enseñanza (DUA).	100 % (Alto nivel)	
		60% de los alumnos con NEEP y que lo requieran, cuentan con un PACI.	100 % (Alto Nivel)	

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

PLANILLA EVALUATIVA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA				
PLAN DE ACCIÓN N°4 “Convivencia escolar”.				
Responsables : : Equipo Comunal de Convivencia Escolar				
Nº	OBJETIVO	META	Porcentaje de cumplimiento	OBSERVACIONES
1	Gestionar el Plan de convivencia escolar en DAEM y Establecimientos Municipales.	Los 4 Establecimientos educativos municipales cuentan y difunden su plan de acción articulado con el DAEM.	100 % (Alto Nivel)	
2	Potenciar el desarrollo de la Red de Convivencia Escolar de manera participativa y colaborativa para contribuir al fortalecimiento de la acción profesional.	Realización del 100% de reuniones mensuales de la Red Comunal de Convivencia según planificación.	100 % (Alto Nivel)	
		Jornada de evaluación comunal con equipos de Convivencia escolar		Se desarrollará al término del periodo lectivo según cronograma.
3	Capacitar a niñas, niños y jóvenes de los Establecimientos Municipales en temáticas de Liderazgo Estudiantil	Lograr la participación del 100% de los cuatro establecimientos municipales en las actividades planificadas.	0 % (Bajo Nivel)	
		4 establecimientos replican lo aprendido	0 % (Bajo Nivel)	
4	Articular y potenciar el trabajo colaborativo para los aprendizajes efectivos de los niños, niñas y jóvenes que permitan el desarrollo de habilidades y competencias.	Realización de dos Sistemas Territoriales de Gestión de la Convivencia Escolar. (STGCE)	100 % (Alto Nivel)	El segundo sistema se desarrollará en el mes de Diciembre según cronograma.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

5	Promover la participación e integración de todos los estamentos de la Comunidad Educativa Municipal	Participación del 100% de los establecimientos y Jardines VTF	30% (Medio Bajo)	En Proceso
PLANILLA EVALUATIVA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA				
PLAN DE ACCIÓN N°5 "JUNJI".				
Responsables : Encargada VTF JUNJI				
Nº	OBJETIVO	META	Porcentaje de cumplimiento	OBSERVACIONES
1	Asegurar el buen funcionamiento de la gestión administrativa, financiera y educativa de los Jardines Infantiles	100 % de los jardines sean monitoreados y retroalimentados en las tres áreas de gestión	75%(Alto Nivel)	Pendiente monitoreo de gestión educativa.
2	Gestionar la ejecución de los Planes de compras en virtud del Proyecto educativo Institucional de cada Jardín	100% de los jardines y salas cunas cuenten con su plan de compras coherente con su PEI	100% (Alto Nivel)	
		100% de adquisición de los insumos señalados en las solicitudes de pedidos recibidas ajustadas al Plan de compra y disponibilidad presupuestaria.	75% (Alto Nivel)	
3	Capacitar al personal en el desarrollo o fortalecimiento de competencias técnicas, funcionales, sociales y de reflexión	Realizar una capacitación por Jardín Infantil, que responda a las necesidades de su sello educativo.	50% (Medio Alto))	En proceso el desarrollo del sello.
		Realizar una capacitación en conjunto para los 3 Jardines Infantiles.	0% (Bajo Nivel)	En Proceso según cronograma.
4	Mantener la asistencia media de los jardines Infantiles VTF	Lograr el 75% de asistencia promedio mensual. Excluyendo los meses de febrero y Julio	75% (Alto Nivel)	Afectado por la situación de paro
5	Realizar proceso de difusión, postulación y selección de niños y niñas postulante a los jardines VTF	Plan de difusión realizado al 15 de noviembre de 2018.	100% (Alto Nivel)	

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

		Atención del 100% de postulaciones de párvulos a jardines VTF	100% (Alto Nivel)	
		Cubrir 100% de la cobertura disponible.	100% (Alto Nivel)	
6	Favorecer el proceso de contratación del personal idóneo y suficiente para los jardines infantiles	100% de los jardines infantiles cuenten con coeficiente técnico según normativa JUNJI	75% (Alto Nivel)	
7	Monitoreo de la Planificación anual de actividades de Jardines Infantiles VTF.	100% de los jardines cuente con su planificación de actividades.	100% (Alto Nivel)	
		100% de participación de representatividad en al menos 3 actividades Comunales.	100% (Alto Nivel)	
8	Contribuir al fortalecimiento de la Red EPA para favorecer la vinculación entre los distintos actores de la comunidad educativa.	Realizar 1 actividad con participación masiva	0% (Bajo Nivel)	Planificado para el mes de noviembre.
		100% de Participación mensual en Red EPA	100% (Alto Nivel)	Calendario afectado por paro.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

PLANILLA EVALUATIVA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA				
PLAN DE ACCIÓN N°6 "JUNAEB".				
Responsables:		Coordinadora Comunal JUNAEB		
Nº	OBJETIVO	META	Porcentaje de cumplimiento	OBSERVACIONES
1	Monitorear la entrega y servicios de Alimentación a las y los alumnos en condición de mayor vulnerabilidad de los establecimientos municipales y particulares subvencionados de la comuna.	100% de los coordinadores de alimentación designados por establecimientos. Rendición y Visación del 100% PAE mensual. 90% de las raciones asignadas sean efectivamente consumidas	100 % (Alto Nivel)	
		Rendición y Visación del 100% PAE mensual.	100 % (Alto Nivel)	
		90% de las raciones asignadas sean efectivamente consumidas	75 % (Alto Nivel)	El cumplimiento de la meta se vio afectado por el Paro Docente.
2	Contribuir a mejorar el estado de salud de niños niñas y jóvenes a través de acciones clínicas y preventivas que permitan su permanencia y rendimiento en el sistema escolar	100% de los coordinadores de Salud designados por establecimientos.	100 % (Alto Nivel)	
		100% de las pesquisas se realicen según instrumento de evaluación.	100 % (Alto Nivel)	
		80% de los alumnos adscritos al programa asistan a las citaciones médicas	100 % (Alto Nivel)	

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

3	Contribuir a través de la asignación de becas a favorecer la mantención y equidad en el sistema educativo a las y los alumnos de mayor vulnerabilidad	Atención al 100% de los alumnos que asisten a postular a una beca BPR o BI.	100 % (Alto Nivel)	
		Entrega al 100 % de los alumnos beneficiados al programa MCPA y YEMP que cumplan requisito.	100 % (Alto Nivel)	
		Distribución del 100% de los útiles designados a alumnos/as matriculados en establecimientos de la comuna.	100 % (Alto Nivel)	
4	Levantamiento de datos que permitan medir factores de vulnerabilidad en los establecimientos educacionales.	100% de los establecimientos municipales y particulares subvencionados ingresen sus encuestas IVE y sus encuestas madres, padres y embarazadas al sistema.	50 % (Medio Alto)	En proceso

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

PLANILLA EVALUATIVA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA				
PLAN DE ACCIÓN N°7 “Gestión de Redes”.				
Responsables : Área de Desarrollo Integral				
Nº	OBJETIVO	META	Porcentaje de cumplimiento	OBSERVACIONES
1	Gestionar y coordinar Prácticas intermedias y profesionales en jardines VTF y establecimientos municipales	Vinculación con al menos tres Instituciones de Ed. Superior.	100 % (Alto Nivel)	

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

PLANILLA EVALUATIVA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA				
PLAN DE ACCIÓN N°8 “EXTRAESCOLAR”.				
Responsables: Coordinador Comunal de Educación Extraescolar				
N°	OBJETIVO	META	Porcentaje de cumplimiento	OBSERVACIONES
1	Generar instancias de Participación deportiva, recreativa y artística cultural para las escuelas municipales de la comuna.	Participación de 5 Establecimientos Particular Subvencionado	60% (Medio Alto)	Falta participación Provincial, Regional.
		Participación de 2 Establecimientos Particulares.	60% (Medio Alto)	
		Participan en los juegos Nacionales Escolares.	60% (Medio Alto)	
2	Promover y apoyar la participación de las comunidades Educativas de la Comuna en Efemérides Nacionales y Comunales, en programas de educación ambiental, seguridad, prevención de drogas, Científicos y	Participación de todas las escuelas municipales y jardines VTF en las diferentes actividades	70% (Medio Alto)	Efemérides pendientes 2º semestre
3	Contribuir a la promoción de estilos de vida saludable en alumnos/as y sus familias.	Participación de tres escuelas básicas, liceo y jardines VTF de la comuna.	60% (Medio Alto)	Programas en desarrollo o etapas

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

4	Proporcionar a los alumnos(as) del sistema una alternativa de atención, en vacaciones de verano, mientras sus padres trabajan.	Atender a 130 alumnos/as, de los más vulnerables de la comuna.	100% (Alto Nivel)	Atención en un 100%
PLANILLA EVALUATIVA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA				
PLAN DE ACCIÓN N°9 “Mantenimiento Infraestructura”.				
Responsables: Arquitecto DAEM				
Nº	OBJETIVO	META	Porcentaje de cumplimiento	OBSERVACIONES
1	Cautelar que el personal específicamente contratado para el área de mantenimiento se capacite e instruya en las áreas de electricidad y gasfitería	El 50% del personal contratado para el área de mantenimiento capacitado.	0%	La actividad no fue considerada prioritaria y no se dispusieron los recursos económicos para ello
2	Mantener al personal contratado específicamente en el área de mantenimiento e infraestructura del DAEM y de los Establecimientos educacionales con las condiciones de higiene y seguridad óptimas para desarrollar su trabajo.	El 100% de las necesidades de vestuario de trabajo y seguridad satisfecho	90% (alto nivel)	Ha existido buena coordinación respecto de las necesidades y estas han sido suplidas casi en su totalidad.
		El 70% de los implementos y herramientas para desarrollar las tareas adquiridas.	100% (alto nivel)	Tarea cumplida satisfactoriamente en personal DAEM y medianamente cumplida en personal de otras dependencias
3	Priorizar todos los recursos económicos para el mantenimiento adecuado de los establecimientos.	100% de las reuniones técnicas mensuales con los directores de los establecimientos para priorizar y articular necesidades y ejecución de proyectos de mantención, realizadas	50% (medio-alto)	Existe dificultad para coordinar reuniones mensuales a pesar que si, se han considerado las peticiones de los directores, independientemente de si éstas han podido o no resolverse por tema de recursos

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

4	Gestionar las solicitudes de mantenimiento a través de contratos de suministros para las distintas áreas de mantención.	70% Solicitudes de mantenimiento o reparación solicitados para referir a contrato de suministros para los establecimientos y jardines infantiles resueltas, de existir disponibilidad presupuestaria, gestionadas.	0% (bajo -nivel)	El objetivo no ha sido cumplido pues no se dejaron los recursos solicitados para realizar dicha gestión.
5	Realizar visitar quincenales preventivas de infraestructura para todos los Establecimientos educacionales	Implementar visitas técnicas quincenales del área de mantención, con personal de mantención DAEM o infraestructura.	40% (bajo nivel)	No se han cumplido suficientemente las visitas preventivas pero si en su totalidad las reactivas.

PLANILLA EVALUATIVA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA				
PLAN DE ACCIÓN N°10 “Captación Recursos Externos”.				
Responsables: Arquitecto DAEM				
Nº	OBJETIVO	META	Porcentaje de cumplimiento	OBSERVACIONES
1	Gestionar proyectos para el área educacional dentro del marco MINEDUC, PMU, PLAN DE OBRAS	100% Convenio gestionados, firmados	100% (alto nivel)	Se gestionó la totalidad de los proyectos que se abrieron a concurso o a postulación a través de MIEP - PMU Emergencia y Plan de Obras 2019

En conclusión, el nivel de desarrollo de los diferentes programas del PADEM 2019 alcanza un 72% al 31 de Julio de 2019, existiendo iniciativas que se encuentran en pleno desarrollo.

Cabe destacar que la ausencia de estudiantes por un mes y medio altero el desarrollo de iniciativas en los establecimientos educacionales. Se espera lograr al término del periodo lectivo el 90% de los objetivos planteados.

CAPÍTULO II

CONTEXTO EDUCATIVO COMUNAL

2. CONTEXTO EDUCATIVO COMUNAL

2.1. Aspectos Generales de la Comuna

Historia y creación de la comuna

La palabra *Concón* de origen mapuche contiene en sí, dos vocablos de importancia a la hora de conocer su significado:

- Co-Co (Co: Agua; Co-Co: Muchas Aguas): significa «Encuentro de Aguas», aclarando el choque de ambos frentes hídricos: la desembocadura del Río Aconcagua y el Océano Pacífico.
- Kong-Kong: el vocablo hace referencia al canto de la *Lechuza Batarás Austral* (*Strix rufipes*), ave nocturna de rapiña que habita los bosques de la zona central, litoral y sur de Chile desde el Valle del Maipo hasta la Isla Grande de Tierra del Fuego.

El territorio que en la actualidad conforma la comuna de Concón comienza a ser nombrado en la historia de Chile cuando Pedro de Valdivia ordenó construir en las cercanías de sus costas un bergantín para trasladar el oro que era extraído del estero Marga-Marga, para luego ser llevado a Europa. En el año 1541 Pedro de Valdivia fue avisado de que se realizaría un motín en su contra para apoderarse del oro.

Fue así como logró escapar para Santiago de Nueva Extremadura sin poder hacer nada antes de que el motín se realizara. El alzamiento se desencadenó, el oro fue robado y dejó un saldo de varios muertos.

Los años se fueron sucediendo y comenzaron a realizarse distintos asentamientos humanos en el sector.

Concón vuelve a aparecer en la historia recién en el año 1891, cuando fue escenario del penúltimo enfrentamiento de la guerra civil. Allí se desató la famosa Batalla de Concón entre congresistas y los que apoyaban a José Manuel Balmaceda.

En 1899 se creó la comuna de Concón, que en aquel entonces pertenecía a Limache. En el año 1917, Concón se había convertido en un balneario de primer nivel al que llegaba gente de los sectores más adinerados de Santiago, pero su cercanía con otra ciudad balneario de gran envergadura hizo que en 1927 perdiera su condición de comuna autónoma y comenzó a formar parte de Viña del Mar.

Más allá de los distintos avatares por los que pasó, Concón continuó prosperando con paso lento pero firme. En el inicio de 1990 la ciudad comenzó a buscar una unidad comunitaria que tuvo como objetivo el independizar a Concón de Viña del Mar.

Este proceso le valió para presentar nuevas ideas al gobierno central de turno, a través de una iniciativa legal que se materializó a través de la ley 19.424, la cual oficializó nuevamente, y por segunda vez, la creación de la comuna de Concón, situación se concreta con la promulgación del Decreto el 28 de diciembre de 1995.

Hoy Concón es considerada una comuna turística, experimentando un gran auge inmobiliario, su sello característico, se refleja en su slogan: **“Capital gastronómica de Chile”**, gracias a su excelencia culinaria y la enorme cantidad de establecimientos dedicados a la gastronomía, que, sin duda, ha logrado con esfuerzo y dedicación diferenciarse de las ciudades vecinas.

Las autoridades comunales a la fecha de elaboración de este PADEM son:

- ALCALDE** : Don Oscar Sumonte González
- SECRETARIA MUNICIPAL:** Sra. María Liliana Espinoza Godoy
- CONCEJALES** : Don Jorge Valdovinos Gómez
- : Doña María José Aguirre Neuenschwander
- : Doña Adriana Marinetti García
- : Don Marcial Ortiz Flores
- : Don Rodolfo Moya Spuler
- : Doña Gabriela Orfali Abud

3. VARIACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN.

3.1 Proyección Crecimiento de la Población Comuna de Concón.

División Político-Administrativa y Género	CENSO 2002	CENSO 2017	VARIACIÓN (%)
Hombres	16.367	20.321	19.5%
Mujeres	17.081	21.831	21.8%
Total Comuna	33.448	42.152	20.7%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

3.2 Población por grupos de edad y Censo 2017

Rango de Edad	CENSO 2002	CENSO 2017	VARIACIÓN (%)
Menores de 15 años	9.289	8.204	-11.7%
15 a 59 años	21.097	26.893	21.6%
60 años o más	3.062	7.055	57.2%
Total	33.448	42.152	20.7%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Se observa de acuerdo con los datos entregados por el último Censo del año 2017, un alza de la población de la Comuna de un 20,7 %. Dentro de la distribución etaria, la población de más de 60 años muestra un mayor crecimiento y una disminución de la población menor de 15 años.

4. OFERTA EDUCATIVA COMUNAL.

4.1 Tipos de Establecimiento según dependencia, niveles y modalidad de atención.

Establecimiento	Dependencia	Ed. Parvularia	Ed. Básica	Ed. Media	TP	Ed. Especial	Escuela de Lenguaje	PIE	Matrícula
Escuela Oro Negro	Municipal	X	X			X		X	455
Escuela Irma Salas Silva	Municipal	X	X					X	413
Escuela Puente Colmo	Municipal	X	X					X	322
Liceo Politécnico de Concón	Municipal			X	X				332
Colegio Santa María Goretti	Particular Subvenc.	X	X						728
Colegio Villa Aconcagua	Particular Subvenc.	X	X	X	X		X		984
Colegio Alborada del Mar	Particular Subvenc.	X	X	X					697
Colegio Cristiano	Particular Subvenc.	X	X	X					355
Colegio Rayen Caven	Particular Subvenc.	X	X	X					429
Colegio Integral Alborada	Particular Subvenc.						X		179
Esc. de Lenguaje Monteacay	Particular Subvenc.								120
Colegio Inglés Altazor	Particular Subvenc.	X	X	X					1156
Escuela Especial Quillagua	Particular Subvenc.						X		49
Colegio Korck	Particular Pagado	X	X						137
Colegio Saint Margaret	Particular Pagado	X	X	X					912

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

Colegio SEK Pacífico	Particular Pagado	x	x	x					708
Albamar	Particular Pagado	x	x	x					531
Colegio Montemar	Particular Pagado	x	x	x					387
TOTAL									8894

De la matrícula total de los estudiantes de la comuna de Concón, el 17% corresponde al sector municipal, el 30% particular pagado y el 53% a establecimientos particulares subvencionados.

4.2 Tipos de Salas Cunas y Jardines Infantiles según dependencia y niveles de atención.

Establecimiento	Dependencia	Sala Cuna	Nivel Medio	Transición
Jardín Conconcito	VTF	x	x	
Sala Cuna Pte. Colmo	VTF	x	x	
Jardín Mauquitos	VTF	x	x	
Jardín Gaviota Blanca	JUNJI	x	x	
Jardín Los Alerces	JUNJI	x	x	
Jardín Campanita	INTEGRA		x	
El Caracol	FAMILIAR		x	
El Rincón de Matías	PARTICULAR	x	x	x
Edukids	PARTICULAR	x	x	
Rayen Kelü	PARTICULAR	x	x	
Los Enanitos	PARTICULAR		x	x
Arcoiris	PARTICULAR		x	x
Andy Panda	PARTICULAR		x	
Remolino	PARTICULAR		x	x
Macamagus	PARTICULAR	x	x	x
Korcito	PARTICULAR			x
Girotondo	PARTICULAR	x	x	x
Green World	PARTICULAR	x	x	x
Village Nursay	PARTICULAR	x	x	

Fuente JUNJI-INTEGRA Municipio

El 37% de la oferta de jardines infantiles y salas cunas corresponde a establecimientos gratuitos.

5. Establecimientos de Administración Municipal

FICHA TÉCNICA DEL ESTABLECIMIENTO

ESCUELA ORO NEGRO



NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Escuela Oro Negro
DIRECCIÓN	Calle Tierra del Fuego N° 850, Concón
FONO	322810210
DIRECCIÓN WEB	direccionescuelaoronegro@gmail.com
DIRECTOR	Juan Luis Pérez Collao
MATRÍCULA	455
OFERTA EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none">❖ Ciclo Inicial: Prekinder y Kinder❖ Ciclo Educación General Básica: 1° a 8° año Básico❖ Ciclo Educación Nivel Ed. Especial: 5° y 7°❖ Ciclo Educación Especial: Nivel Laboral
PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none">❖ Equipo Multidisciplinario:<ul style="list-style-type: none">▪ Fonoaudióloga▪ Educadores Diferenciales▪ Psicóloga▪ Terapeuta Ocupacional▪ Trabajadora Social

	❖ Sala Sensorio Motriz
--	-------------------------------

PROGRAMAS JUNAEB	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Escuelas Saludables para el Aprendizaje. ❖ Programa de Alimentación Escolar: ❖ TNE: Tarjeta Nacional Estudiantil ❖ Programa “Útiles escolares” ❖ Programa de Salud escolar ❖ Módulo Dental: ❖ Beca “Me conecto para aprender”
ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Básquetbol: 2° Ciclo Básico 5° a 8° ❖ Banda Escolar ❖ Gimnasia Artística ❖ Tenis de Mesa ❖ Acondicionamiento físico – varones ❖ Patinaje ❖ Taller de Música ❖ Robótica ❖ Folclor ❖ Fútbol varones y damas ❖ Voleibol ❖ Taller de inglés: Kinder 1° y 2° años Básicos. ❖ Taller de Velas (Club de Yates)
INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Salas Temáticas: (Idiomas, ciencias, enlaces, etc.) ❖ Gimnasio Techado ❖ 3 patios con implementación interactiva. ❖ Comedor
RECURSOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Docentes : 42 ❖ Asistentes de la Educación: 28 ❖ Profesionales de Apoyo : <ul style="list-style-type: none"> - Encargado de Convivencia - Dupla Psico- social

FICHA TÉCNICA DEL ESTABLECIMIENTO

IRMA SALAS SILVA



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Escuela Irma Salas Silva
DIRECCIÓN	Las Pimpinelas 1370 Caleta Higuierillas
FONO	32 2810233
DIRECTORA	Claudia González Reginato
MATRICULA	420 estudiantes
OFERTA EDUCATIVA	Prekínder hasta 8° año Básico.
PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Equipo Multidisciplinario: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fonoaudióloga ▪ Educadores Diferenciales ▪ Psicóloga ▪ Terapeuta Ocupacional ▪ kinesióloga
PROGRAMAS JUNAEB	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escuelas Saludables para el Aprendizaje. ➤ Programa de Alimentación Escolar: ➤ TNE: Tarjeta Nacional Estudiantil ➤ Programa “Útiles escolares” ➤ Programa de Salud escolar ➤ Módulo Dental ➤ Beca “Me conecto para aprender”
ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Patinaje inicial ➤ Patinaje avanzado ➤ Fútbol mixto ➤ Música ➤ Inglés para Apoderados

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Básquetbol mixto ➤ Vela ➤ Gimnasia rítmica.
INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Salas temáticas en 2° ciclo Lenguaje, Matemática, Historia, Ciencias, inglés, Música. ➤ CRA (Centro de Recursos Educativos) ➤ Cancha techada y variedad de implementos para la práctica deportiva. ➤ Sala de computación con internet y diversos softwares de utilidad pedagógica. ➤ Salas de medios audiovisuales ➤ Tecnología en el aula ➤ Pantalla interactiva ➤ Huerto escolar ➤ Patios con estaciones de juegos infantiles. ➤ Comedor
RECURSOS HUMANOS	<p>32 Docentes y 25 Asistentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Equipo de convivencia, conformada por Encargada de convivencia y dupla psicosocial.

FICHA TÉCNICA DEL ESTABLECIMIENTO

ESCUELA PUENTE COLMO



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Escuela Puente Colmo
DIRECCIÓN	Camino Internacional s/n Puente Limache
FONO	32-2518611
DIRECTOR	Osvaldo Stephen Delgado Nanjarí
MATRICULA	320
OFERTA EDUCATIVA (niveles)	Desde NT1 a 8° básico
PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (Discapacidad intelectual, trastornos motores, Trastorno específico del lenguaje, trastorno del espectro autista, dificultad específica de aprendizaje).	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Educadoras diferencial ✓ Fonoaudióloga, ✓ Psicopedagoga ✓ Psicóloga
PROGRAMAS JUNAEB	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escuelas Saludables para el Aprendizaje. ✓ Programa de Alimentación Escolar: ✓ TNE: Tarjeta Nacional Estudiantil ✓ Programa “Útiles escolares” ✓ Programa de Salud escolar ✓ Módulo Dental ✓ Beca “Me conecto para aprender”
ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS	Talleres: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Periodismo ✓ Folclor

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Batucada ✓ Robótica primer ciclo ✓ Fútbol ✓ Huerto ✓ Voleibol ✓ Patinaje <p>Clínicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Rugby ✓ Surf ✓ Hockey
INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Patio central techado con escenario. ✓ Patio natural con árboles, áreas verdes y juegos infantiles. ✓ Patio deportivo equipado con 2 canchas de fútbol tenis, tenis de mesa, taca - taca y muro de escalada. ✓ Quincho multiuso, equipado con parrilla, horno, espacio techado con mesas. ✓ CRA (Centro de Recursos Educativo) ✓ Comedor ✓ Cancha multiuso techada ✓ Sala de computación con internet ✓ Sala de uso múltiple ✓ Sala instrumental
RECURSOS HUMANOS	26 docentes y 18 asistentes de la educación
EQUIPO DE CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Encargado y dupla psicosocial.

FICHA TÉCNICA DEL ESTABLECIMIENTO

LICEO POLITÉCNICO



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Liceo Politécnico de Concón
DIRECCIÓN	Porvenir # 865
FONO	32 2812115
DIRECTOR	Gonzalo Figueroa Herrera
MATRÍCULA	330
OFERTA EDUCATIVA (niveles)	Humanista científico Formación Técnico Profesional - Construcción - Gastronomía (Cocina y Pastelería) Educación de Adultos
PIE	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Especial/Diferencial • Psicopedagoga • Psicóloga

PROGRAMAS JUNAEB	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentación escolar • Útiles escolares • Programa de salud Escolar
PROGRAMAS MINISTERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • PACE
ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Banda Escolar • Big Band • Preuniversitario • Taller de ballet/danza • Taller de música • Acondicionamiento físico
INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> • CRA • Cancha • Espacios adaptados a necesidades educativas especiales • Gimnasio • Laboratorio • Sala audiovisual • Sala de computación con internet • Sala de uso múltiple • Salón-Comedor • Tecnología en el aula
RECURSOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> • 30 docentes y 10 asistentes de la educación y Equipo Convivencia

FICHA TÉCNICA DEL ESTABLECIMIENTO

JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CONCONCITO



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	JARDIN INFANTIL CONCONCITO
DIRECCIÓN	CALLE 2 599 Pob. Nueva RPC
FONO	322815035
DIRECTORA	CLAUDIA ANDREA PEÑAILILLO DIAZ
MATRICULA	136
SELLO EDUCATIVO	Cuidado del medio ambiente
OFERTA EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sala cuna menor ➤ Sala cuna mayor ➤ Medio Menor ➤ Medio Mayor
PROGRAMAS JUNAEB	Alimentación a niños y niñas.
INFRAESTRUCTURA	5 salas de actividades, 4 patios habilitados con juegos, invernadero, enfermería, sala de lactancia.
RECURSOS HUMANOS	6 educadoras, 16 asistentes y 2 auxiliares



FICHA TÉCNICA DEL ESTABLECIMIENTO

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PUENTE COLMO



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Sala cuna y Jardín Infantil Puente Colmo
DIRECCIÓN	Camino internacional sector independiente
FONO	92792436
DIRECTORA	Francisca Silva Gómez
MATRICULA	52
SELLO EDUCATIVO	Centrando nuestro proyecto en el niño y niña como protagonista de sus aprendizajes.
OFERTA EDUCATIVA	Sala Cuna Heterogénea Nivel Medio Heterogéneo
PROGRAMAS JUNAEB	Servicio de Alimentación Completa
ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS	Ejes curriculares : <ul style="list-style-type: none"> • Buen trato • Estilos de vida saludable • Género • territorialidad • Interculturalidad
INFRAESTRUCTURA	Salas de actividades calefaccionadas que atienden a la necesidad y desarrollo de los párvulos
RECURSOS HUMANOS	3 educadoras de párvulos 7 Asistentes Educación Parvularia 1 auxiliar de servicio



FICHA TÉCNICA DEL ESTABLECIMIENTO SALA CUNA Y JARDÍN

RDÍN INFANTIL MAUQUITOS

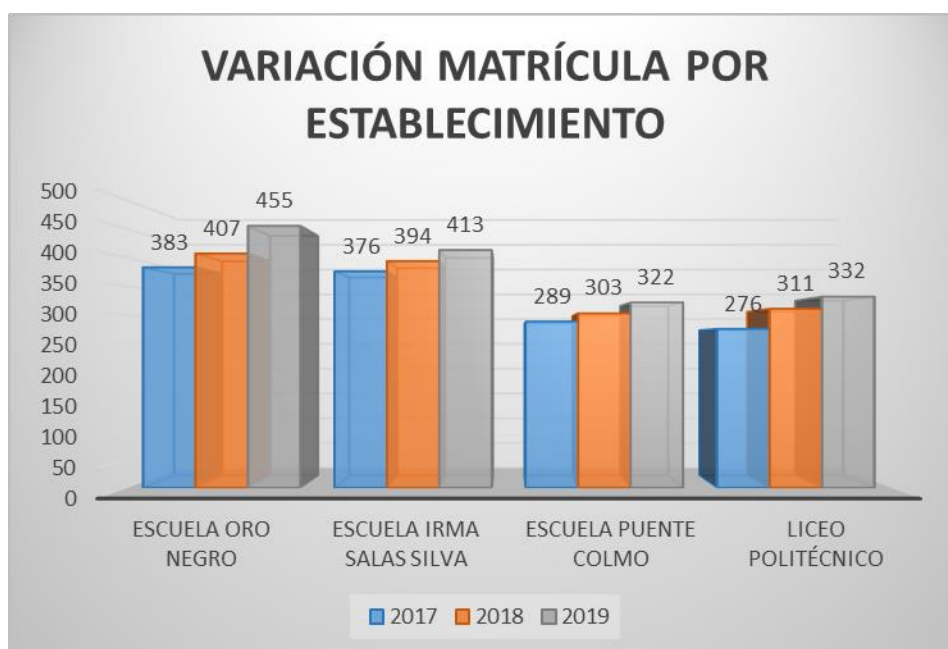
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Sala cuna y jardín infantil MAUQUITOS
DIRECCIÓN	Tierra del fuego # 850
FONO	32 - 2815861
DIRECCION WEB	jardinmauquitos@concon.cl
DIRECTORA	Claudia Galindo Leiva
MATRÍCULA	52 párvulos
SELLO EDUCATIVO	Enfoque Neurocientista en el currículum integral, validando niños y niñas auténticos.
OFERTA EDUCATIVA (niveles)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nivel sala cuna heterogénea ➤ Nivel medio heterogéneo
PROGRAMAS JUNAEB	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Alimentación en jornada completa
PROGRAMAS MINISTERIALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan de convivencia. ➤ Plan de formación ciudadana. ➤ Promoción de la lactancia materna.
ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS	<p>Ejes curriculares :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buen trato • Estilos de vida saludable • Género • territorialidad • Interculturalidad

INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none">• Patio encarpado con pasto sintético• Bodega de material para cada sala + bodega general.• Sala de amamantamiento.• Cocina y sedile.• Huerta educativa.• Sala de salud y de lectura.
RECURSOS HUMANOS	3 educadoras de párvulo 7 Técnicos en Educación Parvularia 1 auxiliar de servicios

5.1. Matrícula en Establecimientos de Dependencia Municipal al 15 de julio de 2019.

ESTABLECIMIENTO	AÑOS								
	2017			2018			2019		
	Alumnos	Alumnas	Total	Alumnos	Alumnas	Total	Alumnos	Alumnas	Total
ESCUELA ORO NEGRO	221	162	383	237	170	407	264	191	455
ESCUELA IRMA SALAS SILVA	215	161	376	233	161	394	248	165	413
ESCUELA PUENTE COLMO	152	137	289	156	147	303	168	154	322
LICEO POLITÉCNICO	147	129	276	171	140	311	186	146	332
TOTAL	735	589	1324	793	632	1415	866	656	1522

Fuente: MINEDUC-SIGE



Durante los últimos tres años el aumento de la matrícula ha sido sostenido en todos los establecimientos.

Comportamiento de la matrícula en los últimos 4 años.

Establecimientos Educativos Municipales		
2017	2018	2019
383	407	455
376	394	413
289	303	322
276	311	332
1324	1415	1522



5.2 Matrícula jardines Infantiles

Niveles	Jardín Infantil Conconcito			Sala Cuna Puente Colmo			Jardín Infantil Mauquitos		
	CAP.	MAT.	L. espera	CAP.	MAT.	L. espera	CAP.	MAT.	L. espera
Sala Cuna Menor	20	20	14	0	0	0	0	0	0
Sala Cuna Mayor	20	20	12	0	0	0	0	0	0
Sala Cuna heterogénea	0	0	0	20	20	12	20	20	8
Nivel Medio Menor	32	32	8	0	0	0	0	0	0
Nivel Medio Mayor	32	33	12	0	0	0	0	0	0
Nivel Medio Heterogéneo	32	32	0	32	32	23	32	32	9
Total	136	137	46	52	52	35	52	52	17

Fuente: Jardín y Sala Cuna Sector Municipal

5.3 Estudiantes con ascendencia indígena y extranjeros.

ESTABLECIMIENTO	Oro Negro	Irma Salas	Puente Colmo	Liceo Politécnico	Jardín Conconcito	Sala Cuna Puente Colmo	Jardín Mauquitos	Total
PAIS								
Venezuela	67	46	9	36	12	3	7	180
Perú	6	8	0	2	1	0	3	20
Colombia	6	9	4	6	1	0	1	27
Haití	1	2	0	2	10	5	3	23
Ecuador	10	1	0	8	3	0	1	23
República Dominicana	2	1	0	1	1	0	1	6
Argentina	4	0	0	1	0	0	0	5
Brasil	0	1	0	0	0	0	0	1
Uruguay	1	0	0	0	0	0	0	1
otros	4	0	3	0	0	0	0	7
Ascendencia Pueblos originarios	18	33	27	1	0	0	0	79
Total	119	101	16	57	28	8	16	372

Fuente: Establecimientos Educativos.

La mayor concentración de estudiantes extranjeros se encuentra en Oro Negro e Irma Salas y el porcentaje más alto es de procedencia Venezolana.

Un 17 % de la matrícula total municipal corresponde a estudiantes extranjeros

5.4 Deserción Escolar por Género Año 2018.

Establecimientos	Desescolarizados		
	Alumnos	Alumnas	Total
ESCUELA ORO NEGRO	0	1	1
ESCUELA IRMA SALAS SILVA	0	0	0
ESCUELA PUENTE COLMO	1	1	2
LICEO POLITÉCNICO CONCÓN	0	2	2
TOTAL	1	4	5

Durante el 2018 de una matrícula de 1747 solo un 0,2 % de los estudiantes terminó el año desescolarizado.

5.5 Movilidad Escolar.

Establecimientos	2018			
	Matrícula Inicial	Retirados	Incorporados	Matrícula Final
ORO NEGRO	368	38	76	406
IRMA SALAS SILVA	390	27	52	415
PUENTE COLMO	323	27	29	325
LICEO POLITÉCNICO	346	30	44	360
CONCONCITO	136	13	14	137
SALA CUNA PUENTE COLMO	53	4	3	52
MAUQUITOS	52	8	8	52
TOTAL	1668	147	226	1747

El cuadro anterior, refleja la gran movilidad escolar que existe en el sistema municipal debido, al traslado de comuna, región o país, entre otras causas.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

5.6 Procedencia de los Estudiantes.

Procedencia	Escuela Oro Negro		Escuela Irma Salas Silva		Escuela Puente Colmo		Liceo Politécnico		Jardín Infantil Conconito		Sala Cuna Puente Colmo		Jardín Infantil Mauquitos		Total	
	Nº	% Mat	Nº	% Mat	Nº	% Mat	Nº	% Mat	Nº	% Mat	Nº	% Mat	Nº	% Mat	Nº	%
Caleta Higuierilla Sn Jorge-Progreso Porvenir-V.al Mar	23	5,1	135	32,7	3	0,9	49	14,8	6	4,4	0	0,0	1	1,9	217	12,3
Villa Concón II-Pob. Aconcagua	30	6,6	40	9,7	6	1,9	15	4,5	6	4,4	0	0,0	5	9,6	102	5,8
Concón Sur-Los Romeros	13	2,9	24	5,8	1	0,3	10	3,0	1	0,7	0	0,0	4	7,7	53	3,0
Las Gaviotas	19	4,2	16	3,9	5	1,6	27	8,1	8	5,8	0	0,0	0	0,0	75	4,3
Los Troncos-Villa Primavera-San Andrés	118	25,9	67	16,2	6	1,9	56	16,9	43	31,4	1	1,9	9	17,3	300	17,0
Villa Concón I-Concón Viejo	73	16,0	38	9,2	11	3,4	40	12,0	18	13,1	1	1,9	12	23,1	193	10,9
Villa Magisterio-ENAP	12	2,6	4	1,0	0	0,0	6	1,8	2	1,5	0	0,0	6	11,5	30	1,7
RPC-Villa Comercio	63	13,8	32	7,7	5	1,6	20	6,0	26	19,0	3	5,8	4	7,7	153	8,7
Esperanza-Las Palmeras-El Carmen	28	6,2	14	3,4	2	0,6	20	6,0	6	4,4	0	0,0	1	1,9	71	4,0
Independencia-Fuerte Aguayo	25	5,5	13	3,1	141	43,8	25	7,5	3	2,2	22	42,3	3	5,8	232	13,2
Quintero	37	8,1	10	2,4	12	3,7	30	9,0	2	1,5	3	5,8	0	0,0	94	5,3
Limache	3	0,7	1	0,2	48	14,9	16	4,8	0	0,0	9	17,3	0	0,0	77	4,4
Quillota	7	1,5	0	0,0	73	22,7	5	1,5	1	0,7	9	17,3	0	0,0	95	5,4
Otros	4	0,9	19	4,6	9	2,8	13	3,9	15	10,9	4	7,7	7	13,5	71	4,0
TOTAL	455	100	413	100	322	100	332	100	137	100	52	100	52	100	1763	100

Fuente: Establecimientos Educativos

Los sectores de mayor concentración corresponden a Caleta higuierillas, Villa Primavera-Los Troncos y Fuerte Aguayo correspondiente a un 43% del total.

5.7. Establecimiento de origen de los alumnos que ingresan a Primer Año de Enseñanza Municipal en el Liceo Politécnico.

Establecimiento de Origen	2018		2019	
	N° de Estudiantes	Matrícula %	N° de Estudiantes	Matrícula %
Escuela Oro Negro	23	31%	23	32%
Escuela Irma Salas Silva	13	17%	19	26%
Escuela Puente Colmo	14	19%	12	17%
Repitentes	9	12%	2	3%
Otros	15	20%	16	22%
Total	75	100%	72	100%

Fuente: Establecimientos Educativos Básicos

El 75% de los estudiantes que ingresan al Liceo Politécnico provienen de escuelas municipales.

5.8 Procedencia Estudiantes que ingresan a NT1

Establecimiento de Origen	Escuela Oro Negro	Escuela Irma Salas	Escuela Puente Colmo	TOTAL
Jardín Infantil Conconcito.	3	6	2	11
Sala Cuna Puente Colmo	0	0	13	13
Jardín Mauquitos	0	1	0	1
Jardín Infantil El Caracol	0	0	0	0
Jardín Infantil Gaviota Blanca	0	8	0	8
Jardín Infantil Campanita	2	0	1	3
Otro Jardín	13	9	2	24
Domicilio (Sin Jardín)	11	6	16	33
Total	29	30	34	93

Fuente: Establecimientos Educativos Básicos

Este cuadro refleja que aún existe un porcentaje importante, 35% de niños y niñas que no asisten al jardín infantil previo a su escolarización.

5.9 Estudiantes por Nivel por Establecimiento al 30 de junio 2019.

NIVELES	Escuela Oro Negro		Escuela Irma Salas Silva		Escuela Puente Colmo		Liceo Politécnico		Total Cursos	Total Matrícula
	Nº de cursos	Mat.	Nº de cursos	Mat.	Nº de cursos	Mat.	Nº de cursos	Mat.		
1º NT	1	29	1	27	1	34			3	90
2º NT	1	30	1	28	1	28			3	86
1º	2	41	1	34	1	33			4	108
2º	2	49	2	61	1	34			5	144
3º	2	48	1	34	1	27			4	109
4º	2	45	2	68	1	35			5	148
5º	2	47	2	61	1	36			5	144
6º	2	36	1	35	1	28			4	99
7º	2	55	1	32	1	32			4	119
8º	2	55	1	33	1	35			4	123
NEE 5º	1	6							1	6
NEE 7º y 8º	1	7							1	7
NEE Laboral 1	1	7							1	7
1º EM							2	72	2	72
2º EM							2	66	2	66
3º EM HC							1	18	1	18
4º EM HC							1	30	1	30
3º EM TP							3	48	3	48
4º EM TP							3	35	3	35
EM adultos							2	63	2	63
TOTAL	21	455	13	413	10	322	14	332	58	1522

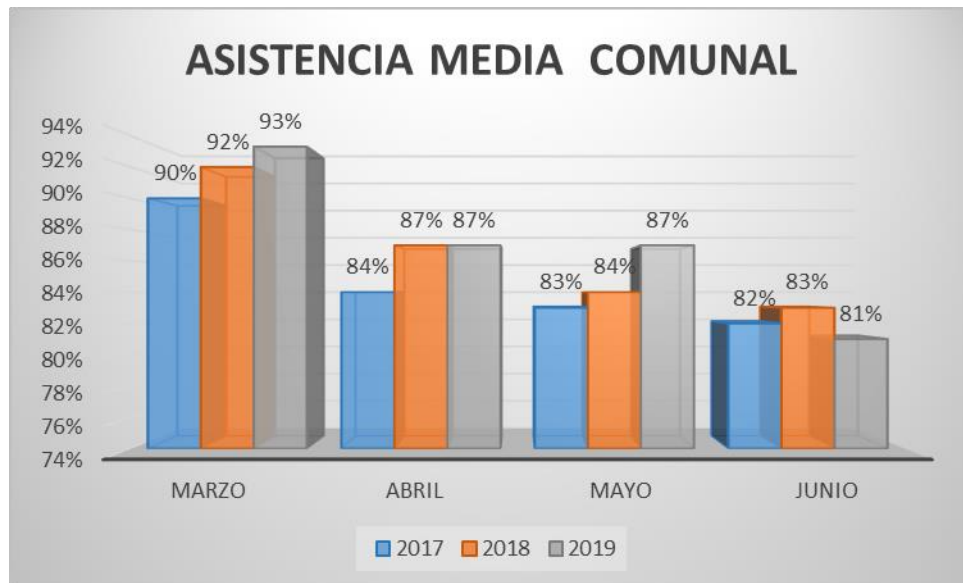
Fuente: Establecimientos Educacionales.

6. ASISTENCIA MEDIA.

6.1 Asistencia Media Establecimientos Municipalizados Marzo – junio 2019.

Niveles	Marzo		Abril		Mayo		Junio	
	Mat. Final	% Asist.	Mat. Final	% Asist.	Mat. Final	% Asist.	Mat. Final	% Asist.
PRE-KINDER - KINDER								
Escuela Oro Negro	58	91%	58	87%	56	84%	59	72%
Escuela Irma Salas	60	97%	60	91%	59	90%	58	88,0%
Escuela Puente Colmo	69	97%	67	92%	66	93%	64	89%
EDUCACION GENERAL BASICA								
Escuela Oro Negro	362	92%	364	89%	373	86%	376	77%
Escuela Irma Salas Silva	361	95%	363	92%	363	91%	361	90%
Escuela Puente Colmo	257	95,1	253	92	257	90%	260	90%
EDUCACION MEDIA								
Liceo Politécnico	269	91%	266	88%	265	86%	266	77%
EDUCACION ADULTOS								
Liceo Politécnico	72	81%	68	67%	65	68%	63	66%
NIVEL DE EDUCACION ESPECIAL								
Escuela Oro Negro	19	86%	19	78%	20	77%	20	72%
Total Comunal	1527		1518		1524		1527	

Fuente: SIGE – MINEDUC



6.2 Cuadro comparativo de Asistencia media comunal, primer semestre

Total, Marzo – junio 2017-2018-2019

Meses	2017	2018	2019
Marzo	90%	92%	93%
Abril	84%	87%	87%
Mayo	83%	84%	87%
Junio	82%	83%	81%
Promedio	85%	87%	87%

Fuente: Establecimientos Educativos

Los establecimientos Municipales de Educación cuentan con un Plan de Mejora de la asistencia media, el cual es implementado por el equipo de las duplas psicosociales.

La Asistencia Promedio mensual se ha incrementado en los últimos años sin embargo, el mes de junio del presente año, se aprecia una baja considerable producto del paro de los docentes, en especial el Liceo politécnico y la escuela Oro Negro.

6.3 Porcentaje de Asistencia Jardines VTF

Jardín	% Marzo		% Abril		% Mayo		% Junio	
	Sala Cuna	Nivel Medio	Sala Cuna	Nivel Medio	Sala Cuna	Nivel Medio	Sala Cuna	Nivel Medio
Conconcito	89	87	84	85	76	80	75	76
Puente Colmo	84	78	81	85	79	83	71	79
Mauquitos	75	75	77	86	83	86	76	81

Los meses de Mayo y Junio presentan una baja de asistencia debido a las patologías asociadas al período invernal.

7.- VULNERABILIDAD SISTEMA MUNICIPAL

7.1 Índice Vulnerabilidad Establecimientos Municipales

Años	2017	2018	2019
Establecimiento	%	%	%
Escuela Oro Negro	92,8%	90,2%	85%
Escuela Irma Salas	86,2%	91%	92%
Escuela Puente Colmo	83,3%	88%	92%
Liceo Politécnico	86,7%	87,2%	78%

Fuente: JUNAEB

7.2 Vulnerabilidad de Jardines VTF

INGESO A JARDINES SEGÚN CRITERIOS DE VULNERABILIDAD

PRIORIDAD	SUBCATEGORIA	CONCANCITO	PUENTE COLMO	MAUQUITOS	TOTAL
1 INGRESO AUTOMÁTICO (SOLO SI EXISTE VACANTE)	Chile Solidario, inmigrante irregular, red SENAME, hermano de párvulo matriculado	76	10	15	101
2	Madre o adulto responsable que trabaja, madre, padre o adulto responsable que trabaja, madre o padre adolescente, jefatura de hogar, niño/a en situación de discapacidad, madre, padre o adulto responsable con problemas graves de salud, madre o padre privado de libertad, inmigrante regular	22	25	23	70
3	Hogar monoparental, niño/a perteneciente a pueblos originarios	5	4	6	15
4	Familias sin prioridades institucionales, su evaluación dependerá del RSH	27	7	1	35
5	Familias sin RSH pero con prioridades institucionales	7	6	7	20

Fuente: JUNJI

El 71% de la matrícula de Jardines VTF se encuentra focalizado en los tramos 1 y 2 de vulnerabilidad.

7.3 Estudiantes Prioritarios Año 2018 – Cuadro comparativo

Establecimientos	2017	2018	2019
Escuela Oro Negro	303	288	256
Escuela Irma Salas Silva	242	256	247
Escuela Puente Colmo	192	209	216
Liceo Politécnico Concón	175	179	166
Total	912	932	885

Fuente: SIGE - MINEDUC

La disminución de los estudiantes prioritarios, se debe a una nueva clasificación según la vulnerabilidad del RSH, sub categorizándolos en Prioritarios y Preferentes

7.4 Estudiantes Prioritarios Año 2019 por género.

Establecimientos	Beneficiarios						
	Total matrícula	Alumnos Prioritarios	%	Alumnas Prioritarias	%	Total alumnos	%
Escuela Oro Negro	455	143	31%	113	25%	256	56%
Escuela Irma Salas	413	140	57%	107	43%	247	59%
Escuela Puente Colmo	322	111	34%	105	33%	216	67%
Liceo Politécnico	332	85	26%	81	24%	166	50%
Total	1522	479		406		885	

Fuente: SIGE – MINEDUC

El 60% de la matrícula comunal se encuentra categorizado como Prioritario

7.5 Estudiantes Preferentes Año 2019

Establecimientos	Total matrícula	Alumnos	%	Alumnas	%	Total	%
Escuela Oro Negro	455	56	12%	23	5%	79	17%
Escuela Irma Salas	413	61	15%	39	9%	99	24%
Escuela Puente Colmo	322	41	13%	27	8%	68	21%
Liceo Politécnico	332	38	11%	25	8%	63	19%
Total	1522	196		114		309	

El 20% de la matrícula comunal se encuentra categorizado como Preferente

8. ATENCIONES PSICOSOCIALES

Establecimientos	Motivo de la Consulta					Total
	Vulneración de Derechos	VIF	Sospecha de Abuso Sexual	Problemas Adaptación Escolar	Violencia Escolar	
Escuela Oro Negro	52	7	4	2	44	109
Escuela Irma Salas Silva	21	0	2	14	51	88
Escuela Puente Colmo	21	6	1	18	39	85
Liceo Politécnico	28	1	0	76	16	121
Total	122	14	7	110	150	403

Fuente: Dupla Psicosocial de los establecimientos educacionales

Violencia Escolar y Vulneración de Derechos son los motivos de mayor intervención de la Dupla Psicosocial, entendiendo violencia escolar "como todo tipo de violencia física y psicológica, cometida por cualquier medio, en contra de un estudiante o un integrante de la comunidad educativa, realizada por otro miembro de la comunidad"

9. ESTUDIANTES QUE ESTUDIAN Y TRABAJAN.

Curso	Nº casos	% de la matrícula del nivel
1º Medio	5	7%
2º Medio	13	20%
3º Medio	11	17%
4º Medio	14	21%
Total	43	16%

Fuente: Dupla Psicosocial Liceo Politécnico Concón.

EL % de estudiantes que estudian y trabajan es significativo, ya que esta condición incide directamente en el logro de aprendizajes.

10. ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

10.1 Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP).

Establecimientos	Alumnos con Necesidades Educativas Especiales Permanentes														
	Discapacidad Intelectual (DI)			Trastorno del Espectro Autista (TEA)			Trastorno Generalizado del desarrollo (TGD)			Síndrome de Down			TOTAL		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Escuela Oro Negro	11	5	16	6	0	6	0	0	0	0	1	1	17	6	23
Escuela Irma Salas	8	5	13	12	0	12	1	0	1	0	1	1	21	6	27
Escuela Puente Colmo	5	3	8	1	0	1	0	0	0	0	0	0	6	3	9
Liceo Politécnico	2	4	6	3	1	4	0	0	0	0	0	0	5	5	10
Nivel Educación Especial	10	10	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	20
Totales	36	27	63	22	1	23	1	0	1	0	2	2	59	30	89

Fuente: Coordinación Comunal PIE

La mayor cantidad de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales permanentes, corresponde a la discapacidad intelectual.

10.2 Necesidades Educativas Especiales transitorias (NEET)

Establecimiento	Alumnos con Necesidades Especiales Transitorias												TOTAL
	Rango Limítrofe			Trastornos Déficit Atencional (TDA)			Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL)			Trastornos Específicos del Aprendizaje			
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
Escuela Oro Negro	9	5	14	17	9	26	19	8	27	11	6	17	84
Escuela Irma Salas	11	6	17	13	9	22	12	9	21	2	3	5	65
Escuela Puente Colmo	4	2	6	15	9	24	9	4	12	2	3	5	47
Liceo Politécnico	2	1	3	16	8	24	0	0	0	8	7	15	42
Totales	26	14	40	61	35	96	40	21	60	23	19	42	238

Fuentes: Coordinación Comunal PIE

El Trastorno con Déficit Atencional (TEA) es el que presenta mayor prevalencia, lo que requiere la contratación de una mayor cantidad de horas profesionales de apoyo al proceso de aprendizaje

10.3 Niñas y/o niños con NEE en jardines VTF

Jardín	Niños/as con NEE		
	H	M	T
Conconcito	2	0	2
Sala Cuna Puente Colmo	0	0	0
Mauquitos	2	0	2

10.4 Alumnos con Necesidades Educativas Especiales, transitorias y permanente, distribuidos por curso.

Niveles	Establecimientos								TOTALES	
	Escuela Oro Negro		Escuela Irma Salas		Escuela Puente Colmo		Liceo Politécnico		Nº Cursos	Nº Als. Integrados
	Nº Cursos	Nº Als. Integrados	Nº Cursos	Nº Als. Integrados	Nº Cursos	Nº Als. Integrados	Nº Cursos	Nº Als. Integrados		
NT1	1	5	1	7	1	5			3	17
NT2	1	6	1	7	1	4			3	17
1º Básico	2	11	1	7	1	6			4	24
2º Básico	2	11	2	14	1	5			5	30
3º Básico	2	13	1	8	1	5			4	26
4º Básico	2	12	2	18	1	8			5	38
5º Básico	2	13	2	14	1	5			5	32
6º Básico	2	10	1	5	1	6			4	21
7º Básico	2	14	1	6	1	7			4	27
8º Básico	2	12	1	6	1	5			4	23
1º Medio							2	13	2	13
2º Medio							2	10	2	10
3º Medio							4	15	4	15
4º Medio							3	14	3	14
Total	18	107	13	92	10	56	11	52	52	307

Fuente Coordinación Comunal PIE

Es importante señalar que de la matrícula comunal municipal, una quinta parte presenta alguna NEE, ya sea carácter transitorio o permanente.

11. ASISTENCIALIDAD

11.1 Programa de Alimentación Escolar JUNAEB

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA	DESAYUNO	ALMUERZO	TOTAL
ORO NEGRO	455	268	275	543
IRMA SALAS SILVA	413	274	275	549
PUENTE COLMO	322	248	272	520
LICEO POLITECNICO	332	126	127	253
GORETTI	728	144	177	321
VILLA ACONCAGUA	984	366	367	733
ALBORADA DEL MAR	697	263	264	527
CENTRO INTEGRAL ALBORADA	179	32	32	64
QUILLAGUA	49	49	50	99
TOTAL	4159	1770	1839	3609

Fuente: Coordinadora Comunal JUNAEB

44% de total de la matrícula en beneficiario del Programa de Alimentación Escolar (PAE), a nivel comunal.
62% de la matrícula de los establecimientos municipales reciben alimentación a través de JUNAEB

11.2 Programa de Salud Escolar JUNAEB

Oftalmología

Establecimientos	Tamizaje	Alumnos con atención Médica	Total
Oro Negro	9	31	40
Irma Salas	12	33	45
Puente Colmo	25	30	55
Liceo Politécnico	0	18	18
Goretti	9	31	40
Villa Aconcagua	35	39	74
Alborada del Mar	38	37	75
Rayen Caven	5	8	13
Centro Integral Alborada	6	0	6
Quillagua	2	12	14
Cristiano	22	35	57
Monteacay	13	3	16
Total	176	277	453

Fuente: Coordinadora Comunal JUNAEB

Traumatología

Establecimiento	Tamizaje	Alumnos con atención Médica	Total
Oro Negro	13	15	28
Irma Salas	4	10	14
Puente Colmo	2	3	5
Liceo Politécnico	0	2	2
Goretti	6	10	16
Villa Aconcagua	16	9	25
Alborada del Mar	6	0	6
Rayen Caven	3	2	5
Centro Integral Alborada	0	0	0
Quillagua	2	3	5
Cristiano	8	6	14
Montecay	0	0	0
Total	60	60	120

Fuente: Coordinadora Comunal JUNAEB

Otorrino

Establecimientos	Tamizaje	Alumnos con atención Médica	Total
Oro Negro	5	2	7
Irma Salas	14	8	22
Puente Colmo	10	4	14
Liceo Politécnico	0	1	1
Goretti	6	4	10
Villa Aconcagua	3	3	6
Alborada del Mar	1	10	11
Rayen Caven	0	2	2
Centro Integral Alborada	12	9	21
Quillagua	3	7	10
Cristiano	9	5	14
Monteacay	0	0	0
Total	63	55	118

Fuente: Coordinadora Comunal JUNAEB

11.3 Atención Módulo Dental

Año	Oro Negro			Irma Salas			Puente Colmo			Total
	H	M	SUB TOTAL	H	M	SUB TOTAL	H	M	SUB TOTAL	
2017	23	18	41	185	146	331	56	47	103	475
2018	64	12	76	192	146	338	51	61	112	526
2019	38	42	80	86	66	152	57	55	112	344

Fuente: Módulo Dental Irma Salas

11.4 Programa Becas

BECA	Descripción	Nº Beneficiarios
Beca Presidente de la República	Beca de mantención para alumnos de enseñanza media y superior con excelencia académica y situación económica deficitaria.	36
Beca Indígena	Beca de mantención para alumnos de 5º básico en adelante con descendencia indígena acreditada hasta en tercera generación.	22
Beca "Yo elijo mi PC"	Beca consistente en un computador para alumnos de 7º básico con buen rendimiento escolar y perteneciente al 60% más vulnerable de la población.	77
Beca "Me conecto para Aprender"	Beca consistente en un computador para los alumnos de 7º básico que estén matriculados en marzo de este año en escuelas municipales.	112
Beca Banco de la Solidaridad	Beca que otorga útiles escolares y zapatos a los alumnos de buen rendimiento y alta vulnerabilidad	51
Beca Útiles Escolares	Beca que otorga JUNAEB a los estudiantes de Primera y Segunda prioridad, que pertenecen a establecimientos adscritos a la gratuidad	1240

Fuente: Coordinadora Comunal JUNAEB

11.5 Becas Liceo Politécnico de Concón

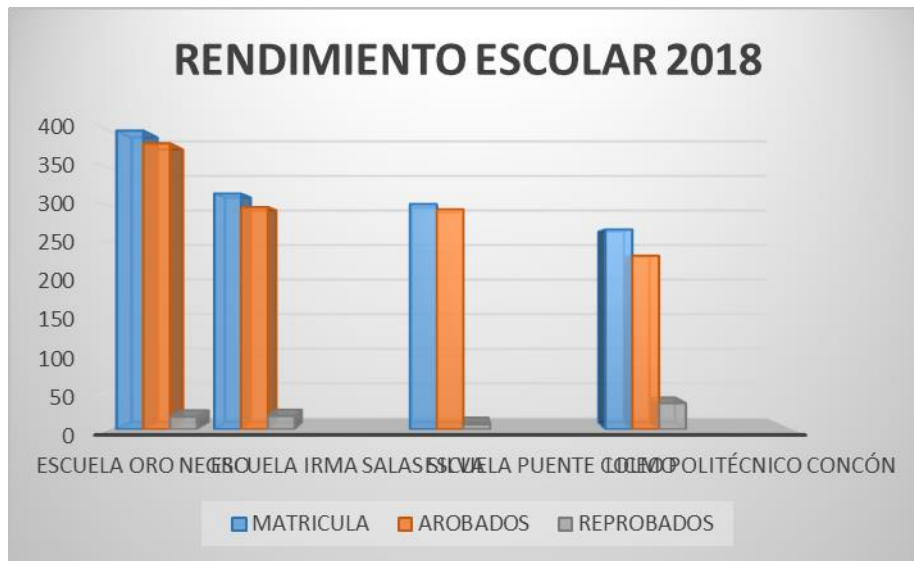
Becas	Nº Beneficiarios
Prueba de Selección Universitaria (PSU)	56
Beca Apoyo Retención Escolar (BARE)	14
Beca Practica Técnica Profesional (BPTP)	11
Programa Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE)	7
Total Becas	88

Fuente: Liceo Politécnico.

12. RENDIMIENTO ESCOLAR (AÑO 2018)

Establecimiento	Matrícula Final			Aprobados		Reprobados	
	Alumno	Alumna	Total	N°	%	N°	%
Escuela Oro Negro	230	176	406	394	97%	12	3%
Escuela Irma Salas Silva	235	180	415	402	97%	13	3%
Escuela Puente Colmo	170	155	325	318	98%	7	2%
Liceo Politécnico Concón	200	160	360	327	91%	33	9%
Total	835	671	1506	1441		65	

Fuente: Establecimientos Educativos



13. Resultados SIMCE

13.1 SIMCE 4º Año Básico 2018

Establecimiento	Lenguaje	Matemática
Escuela Oro Negro	224	223
Escuela Irma Salas Silva	278	252
Escuela Puente Colmo	246	230
PROMEDIO COMUNAL	249	235

Fuente: SIMCE – MINEDUC

13.2 Variación de Resultados SIMCE 4º Básico 2016 – 2017 de los Establecimientos Municipalizados

Establecimiento	Variación con respecto a la evaluación anterior	
	Lenguaje	Matemática
Escuela Oro Negro	-5	14
Escuela Irma Salas Silva	52	15
Escuela Puente Colmo	1	11

Fuente: SIMCE – MINEDUC

Se puede observar que todos los establecimientos subieron sus puntajes en matemáticas, y hubo un incremento considerable en Lenguaje en la escuela Irma Salas

13.3 SIMCE 6º Año Básico 2018

Establecimiento	Lenguaje	Matemática	Ciencias Naturales
Escuela Oro Negro	223	229	226
Escuela Irma Salas Silva	219	220	227
Escuela Puente Colmo	231	234	225
PROMEDIO COMUNAL	224	228	226

Fuente: SIMCE – MINEDUC

13.4 Variación de Resultados SIMCE 6º Básico 2016 – 2018 establecimientos Municipalizados

Establecimientos	Variación con respecto a la Evaluación anterior		
	Lenguaje	Matemática	Ciencias naturales
Escuela Oro Negro	-11	-7	17
Escuela Irma Salas Silva	16	8	-23
Escuela Puente Colmo	8	0	5

Fuente: SIMCE – MINEDUC

13.5 SIMCE 2º Año Medio 2018

Establecimiento	Lenguaje	Matemáticas	Hist- Geo y C. Soc
Liceo Politécnico	216	204	N/A

13.6 Variación de Resultados SIMCE 2º Medio 2017 – 2018 de los Establecimientos Municipales

Establecimiento	Variación con respecto a la Evaluación anterior		
	Lenguaje	Matemática	Hist- Geo y Ciencias Sociales
Liceo Politécnico	2	-3	N/A

Fuente: SIMCE – MINEDUC

14. RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS) SIMCE

14.1 4º Básicos

IDPS	Oro Negro		Irma Salas		Puente Colmo	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Autoestima y Motivación Escolar	82	71	78	83	75	76
Clima de convivencia	77	74	82	83	73	76
Participación y Formación Ciudadana	88	76	82	86	82	82
Hábitos de vida Saludables	79	63	74	82	75	74

14.2 6° Básicos

IDPS	Oro Negro		Irma Salas		Puente Colmo	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Autoestima y Motivación Escolar	73	78	72	81	79	78
Clima de convivencia	65	74	72	79	72	82
Participación y Formación Ciudadana	70	85	81	86	79	87
Hábitos de vida Saludables	70	77	65	78	80	77

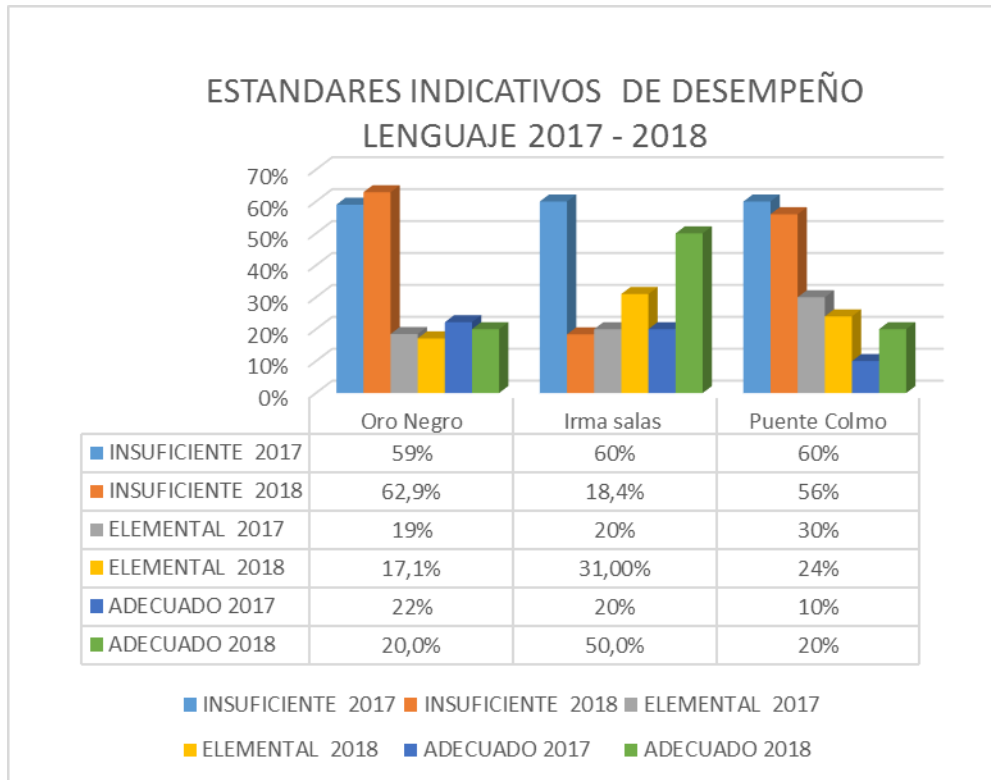
14.3 2° Medio

IDPS	Liceo Politécnico	
	2017	2018
Autoestima y motivación Escolar	67	75
Clima de convivencia	72	71
Participación y Formación Ciudadana	73	74
Hábitos de Vida Saludables	69	64

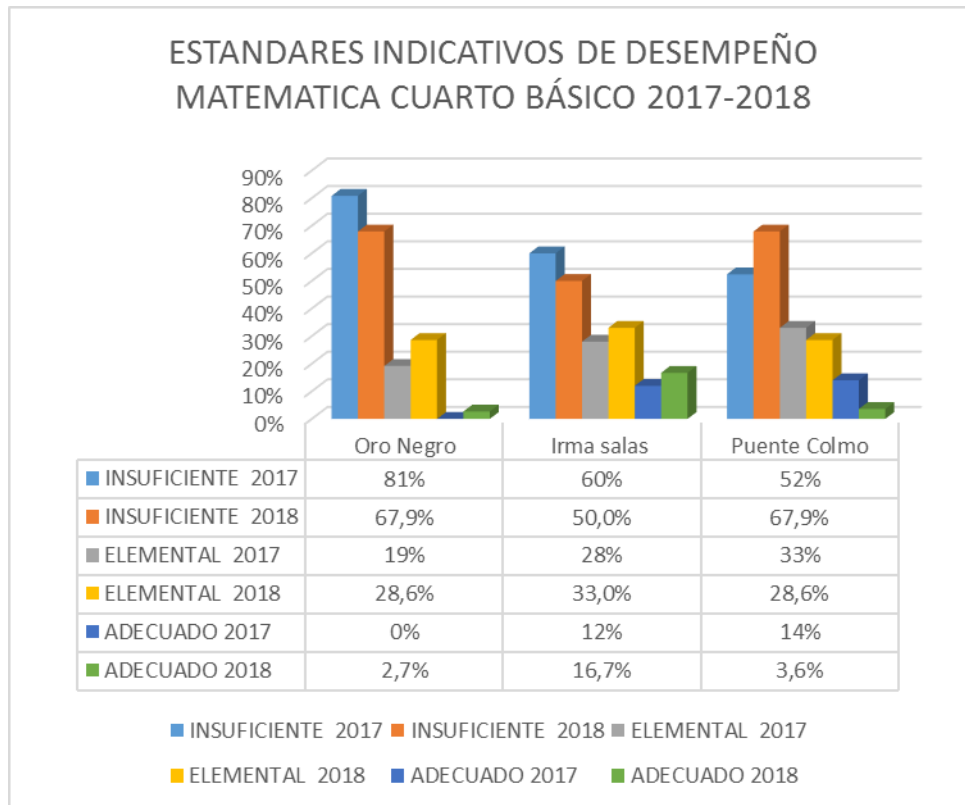
De acuerdo a lo que se observa se puede constatar que el indicador "Hábitos de vida saludables", es el que se encuentra mayormente descendido, para lo cual se han establecido lineamientos a nivel comunal para superarlos.

15. ESTANDARES DE APRENDIZAJE SIMCE LENGUAJE Y MATEMATICAS.

	NIVELES DE DESEMPEÑO LENGUAJE					
	INSUFICIENTE		ELEMENTAL		ADECUADO	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Oro Negro	59%	62,9%	19%	17,1%	22%	20,0%
Irma salas	60%	18,4%	20%	31,00%	20%	50,0%
Puente Colmo	60%	56%	30%	24%	10%	20%



	NIVELES DE DESEMPEÑO MATEMÁTICAS					
	INSUFICIENTE		ELEMENTAL		ADECUADO	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Oro Negro	81%	67,9%	19%	28,6%	0%	2,7%
Irma salas	60%	50,0%	28%	33,0%	12%	16,7%
Puente Colmo	52%	67,9%	33%	28,6%	14%	3,6%



16. RESULTADOS PSU

Resultados PSU – Promoción Año Escolar 2018

Unidad Educativa	Rama	Dependencia	LENGUAJE + MATEMÁTICA			
	Educacional		Nº alumnos	Promedio	Máximo	Mínimo
Liceo Politécnico de Concón	HC-Diurno	Municipal	12	511	591	429
	HC-Vespertino	Municipal	16	347	500	255
	Téc. Profesional	Municipal	29	368	505	305

Fuente: DEMRE

17. TITULADOS EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL LICEO POLITÉCNICO DE CONCÓN

AÑO	TERMINACIÓN EN CONSTRUCCIÓN			GASTRONOMÍA			TURISMO		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
2017	-	-	-	-	-	-	4	2	6
2018	2	1	3	1	1	2	3	3	6

Fuente: Establecimiento

18. PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y APODERADOS EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LOS ESTABLECIMIENTOS (MARZO – JUNIO 2018).

Establecimiento	% Asistencia Reunión de Apoderados	% Asistencia Citaciones o Entrevistas	% de Asistencia Actividades Extraprogramáticas	Porcentaje Promedio de Asistencia
Escuela Oro Negro	70%	80%	70%	77%
Escuela Irma Salas Silva	70%	89%	78%	79%
Escuela Puente Colmo	58%	89%	82%	76%
Liceo Politécnico de Concón	60%	80%	60%	67%
Jardín Infantil y Sala Cuna Conconcito	64%	100%	70%	78%
Sala Cuna y Jardín Infantil Puente Colmo	46%	100%	75%	74%
Jardín Infantil y Sala Cuna Mauquitos	39%	100%	58%	66%

Fuente: Establecimientos Educativos

La mayor participación de padres o apoderados está en las citaciones o entrevistas personales lo que refleja que si bien los apoderados presentan una preocupación por sus niños, niñas, no se aprecia un sentido de pertenencia e identificación con su comunidad escolar.

19. RECURSOS HUMANOS

19.1. Licencias Médicas (Julio 2017- junio 2018)

Establecimientos	N° Licencias docentes	Total días	N° Licencias Código del trabajo	Total días	N° Licencias	Total días
Escuela Oro Negro	48	804	36	482	84	1286
Escuela Irma Salas Silva	64	617	37	283	101	900
Escuela Puente Colmo	41	377	37	187	78	564
Liceo Politécnico de Concón	53	549	14	193	67	742
Jardín Infantil Conconcito	5	19	60	816	65	835
Sala Cuna Puente Colmo	-	-	26	165	26	165
Jardín Infantil Mauquitos	-	-	28	323	28	323
DAEM	5	19	29	225	34	244
Total	216	2385	267	2674	483	5059

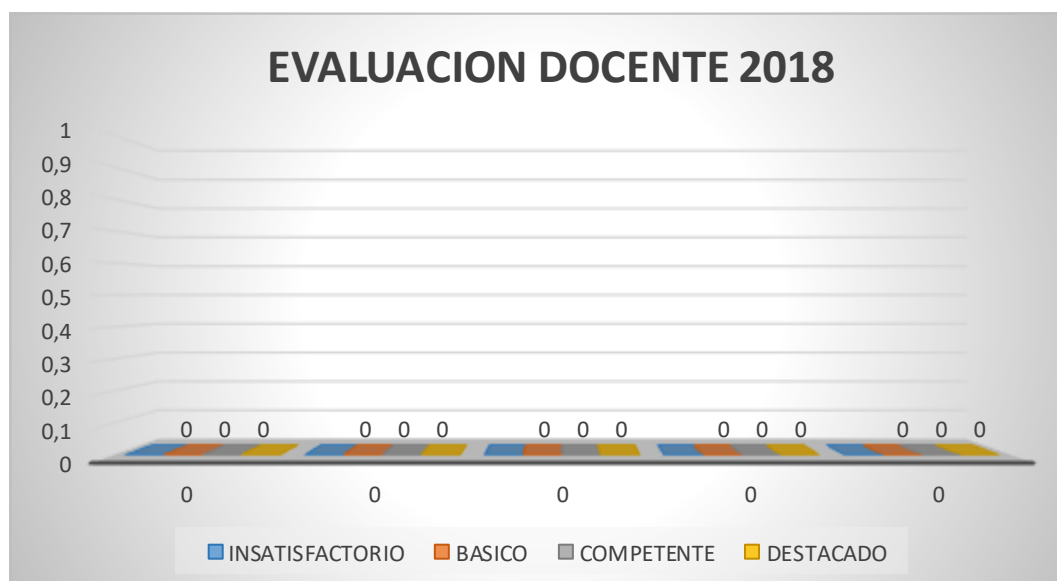
Fuente: Establecimientos Educativos

AÑOS	N° Licencias docentes	Total	N° Licencias Código del trabajo	Total	N° Licencias	Total
Julio 2017- junio 2018	256	2649	275	2624	531	5273
Julio 2018- junio 2019	216	2385	267	2674	483	5059

20. RESULTADOS EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE

20.1 Docentes

NIVEL	2014	2015	2016	2017	2018
INSATISFACTORIO	0	0	1	0	1
BASICO	4	6	6	0	7
COMPETENTE	32	10	17	16	26
DESTACADO	6	0	2	10	3



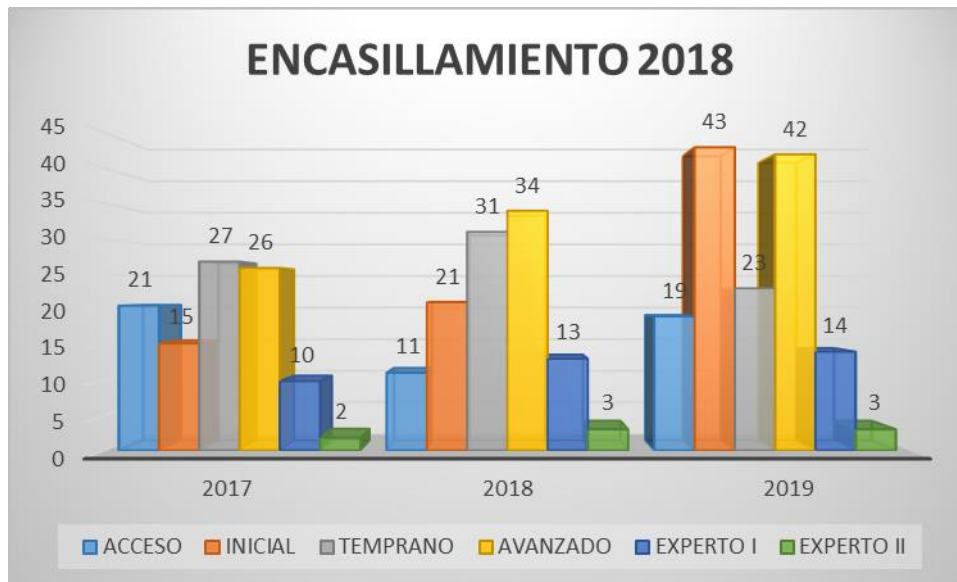
Fuente: Docente más – MINEDUC

20.2 Funcionarias Jardines VTF

JARDIN	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	SUFICIENTE
Conconcito	26	0	0	0
Sala Cuna Puente Colmo	3	8	0	0
Mauquitos	11	0	0	0
Totales	40	8	0	0

21. Encasillamiento Docente según Ley 20.903

JULIO	ACCESO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO I	EXPERTO II
2017	21	15	27	26	10	2
2018	11	21	31	34	13	3
2019	19	43	23	42	14	3



Existe una movilidad de los tramos de menor desempeño hacia los más elevados que es reflejo de los resultados de formación que están recibiendo los docentes de la Comuna.

22. PLANES DE SUPERACIÓN.

Los Planes de Superación Profesional son instancias de reforzamiento de aquellos aspectos señalados como débiles en la evaluación de desempeño docente y están destinados a aquellos docentes con resultados básico e insatisfactorio.

Año	TEMA
2015	Promover la reflexión sobre el quehacer docente, el uso de metodologías, estrategias y herramientas que permitan a los niños y niñas, considerando sus características, desarrollar habilidades superiores del pensamiento.
2016	Potenciar en los docentes habilidades que les permitan desarrollar actividades de mayor calidad, utilizar diversos recursos didácticos para el aprendizaje mejorar el estilo de interacción con sus estudiantes en un clima de aula que facilite el aprendizaje.
2017	Actualizar a los docentes en los enfoques actuales del currículo relacionados con la planificación y evaluación de para de mejorar el nivel de desempeño en los profesionales y como consecuencia mejorar los aprendizajes de los estudiantes
2018	Actualizar a los docentes en las nuevas bases curriculares y en diferentes estrategias de evaluación de los aprendizajes. Además de propiciar el dialogo docente centrado en una reflexión crítica de las propias prácticas y su impacto en el aprendizaje de los estudiantes.

Fuente: MINEDUC

23. FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)

23.1 FAEP 2018 -2019 Monto Percibido: \$ 395.300.600

Componente	Actividad	Porcentaje Ejecutado
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión de la Ed. municipal	Jornada de capacitación asistentes de la Educación	100%
Inversión de Recursos Pedagógicos y de apoyo a los estudiantes	Implementación deportiva, tecnológica, didáctica, artística en establecimientos educacionales	100%
Administración y normalización de los establecimientos	Indemnizaciones	90%
Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Normalización eléctrica Liceo Politécnico. Alcantarillado Escuela Puente Colmo. Mejoramiento y accesibilidad P.Colmo. Diseño y ejecución de Mejoramiento conectividad internet	40%
Participación de la comunidad educativa	Feria Gastronómica e implementación tecnológica.	Se ejecutará en el segundo semestre

CAPÍTULO III

PLANIFICACIÓN OPERATIVA

24.- VISIÓN Y MISIÓN

Visión

Lidear la Educación local y responder a las necesidades y expectativas de toda la comunidad educativa.

Misión

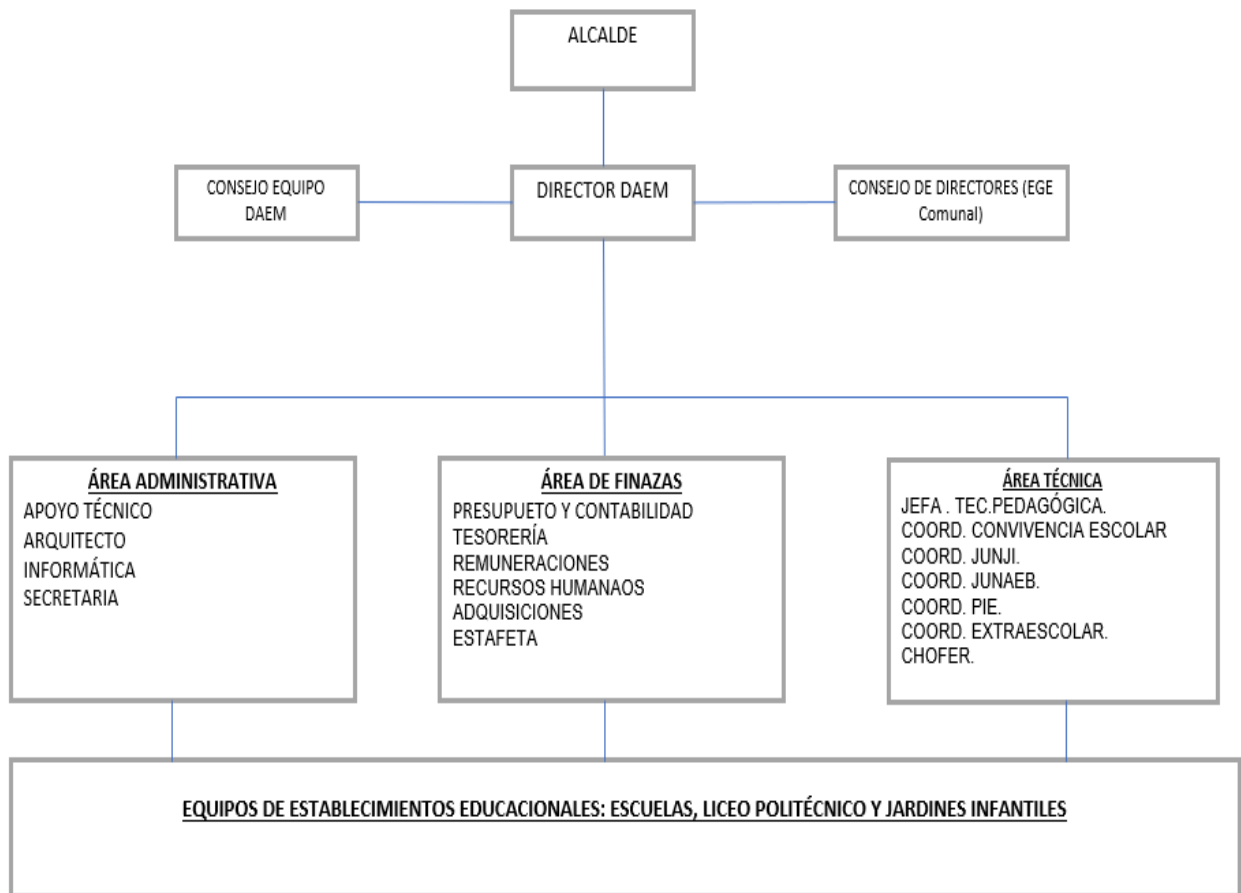
Gestionar la Educación con calidad, desarrollando en toda su operación un estilo participativo que promueve el trabajo en equipo, la mejora continua y la eficiencia de sus procesos internos.

Propuesta de Valor

Liderar el Derecho a una Educación de Calidad.

24.1 Organigrama Institucional

Este diseño mantiene los principios del Marco de la Buena Dirección al considerar sus cuatro ejes fundamentales (Liderazgo, Convivencia, Gestión Pedagógica y Recursos), de forma totalmente retroalimentada en la búsqueda de mejores resultados y el trabajo en equipo.



La Administración del DAEM, enfatiza el trabajo colaborativo, participativo, conformando equipos, que procuran la interrelación de sus miembros, la comunicación efectiva, para lograr una gestión de calidad, asumiendo responsabilidades en el análisis y toma de decisiones.

25. Políticas Generales

Dentro de las actividades de apoyo a las estrategias, existen políticas de carácter externo e interno, que permite orientar las iniciativas para asegurar la consecución de los objetivos antes planteados. Entre las más destacadas se encuentran:

- **Política de Gestión:** basada en un trabajo de equipo con especial énfasis en la interrelación entre las distintas áreas del Departamento de Educación.
- **Imagen Corporativa:** Es necesario fortalecer la imagen de la Educación Municipal, como parte del plan de comunicaciones a través de un símbolo del concepto de educación que le de identidad y reconocimiento.
- **Política de Asociatividad:** fortalecer vínculos y relaciones con las entidades, organizaciones y empresas del sector, en particular, con todas aquellas que se relacionen con los objetivos y el fortalecimiento de la Propuesta de Valor de Educación.
- **Política de Capacitación:** Desarrollar una cultura organizacional que busca la eficiencia y el mejoramiento continuo, para lo cual, se debe desarrollar al capital humano a través de un plan de capacitación en sus distintos niveles.
- **Política de Infraestructura.** Establecer estándares de condiciones físicas en todos los establecimientos en relación con la propuesta, para lo cual, se debe mantener un plan de mejoramiento y acondicionamiento.
- **Política de Inclusión.** La Educación Municipal declara que todos los niños, niñas y jóvenes son acogidos con los mismos derechos y oportunidades sin espacio a la discriminación de ningún tipo.
- **Política de Educación:** La Educación Municipal de Concón considera que la educación debe estar articulada en todos sus niveles, esto es, desde la Educación Inicial hasta la Secundaria, por ende, el equipo técnico debe abordar todas las dimensiones.
- **Política de Servicio:** El DAEM y los Establecimientos Educativos Municipales, difundirán y gestionarán la Educación Pública Municipal como un servicio de calidad ofrecido a la comunidad educativa que da respuesta a sus expectativas y sueños.
- **Política de Innovación:** El DAEM asesorará y monitoreará la innovación pedagógica para la implementación del nuevo currículo educacional.

25.1 Objetivos Generales del PADEM 2020 (alineados a los objetivos del Plan Estratégico de educación municipal).

- Fortalecer y promover el desarrollo y participación del Área de Educación, para lograr la conformación de una Comunidad Educativa fortalecida y cohesionada con una identidad institucional.
- Mejorar los niveles de calidad de aprendizaje de todos los Establecimientos Educativos Municipalizados, a través del fortalecimiento de las competencias técnicas pedagógicas y de gestión en todos los docentes.
- Proporcionar a los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), los apoyos pedagógicos y profesionales necesarios, para avanzar en el logro de los aprendizajes, según nivel a través del Programa de Integración Escolar, (PIE).
- Favorecer y promover la gestión educativa de la convivencia escolar en establecimientos municipalizados de la Comuna de Concón.
- Implementar líneas de acción para brindar atención de calidad y oportuna a los niños, niñas y jóvenes de la comuna de Concón.
- Implementar programas de Asistencialidad y apoyo a los aprendizajes de los niños, niñas y jóvenes de mayor vulnerabilidad de nuestra comuna.
- Articular la Red Comunal y Provincial con otras Instituciones vinculadas con el Área de Educación de modo de generar una mejor coordinación.
- Promover y Fortalecer la práctica de actividades deportivas, recreativas, artísticas, culturales, sociales y medioambientales, con el fin de contribuir a mejorar los aspectos actitudinales y desarrollar talentos en los y las estudiantes, favoreciendo una educación de calidad en diferentes tiempos y espacios educativos.
- Gestionar eficientemente los requerimientos de infraestructura y mantenimiento para la totalidad de los Establecimientos Educativos y el DAEM.
- Gestionar los procesos del Área de Recursos Humanos y Remuneraciones del personal de los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y DAEM.
- Gestionar el Presupuesto y Contabilidad del Departamento de Educación, a través de sus respectivas subvenciones.
- Gestionar los procesos de compra de los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y DAEM.
- Colaborar y apoyar al DAEM y los Establecimientos Educativos en mantener y actualizar las redes y proyectos informáticos.

26. PLANES DE ACCION

PLAN DE ACCIÓN N°1 "DESARROLLO INSTITUCIONAL".						
Objetivo General: "Fortalecer y promover el desarrollo y participación del Área de Educación, para lograr la conformación de una Comunidad Educativa fortalecida y cohesionada con una identidad institucional".						
Fuente de Financiamiento: FAEP, SEP y MUNICIPAL						
Responsables: Director DAEM						
N°	Objetivo	Meta	Actividades	Responsables	Plazo	Indicadores
1	Fortalecer y potenciar la participación intencionada de todos los actores de la Comunidad Educativa, para el logro de los objetivos estratégicos de la institución.	100% de las organizaciones al interior del sistema educativo se encuentren operativas y funcionales.	Cada Centro de Padres y estudiantes cuente con su asesor. Participación en el Consejo Escolar	Área Administrativa DAEM,, Asesores C.C.P.P y C.C.E.E, Consejo Escolar, Área Técnica Pedagógica.	marzo a diciembre trimestral	% de organizaciones operativas y funcionales.
2	Gestionar un servicio educativo de calidad en los establecimientos educacionales de dependencia municipal	100% de supervisión y monitoreo del Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento educativo de los EE al Plan de capacitaciones. 100% de monitoreo y seguimiento a Planes de Asistencia Media y retención escolar según convenio.	Realización de al menos dos reuniones de trabajo por establecimiento para monitorear el desarrollo del PEI y PME Seguimiento convenio de desempeño	Director DAEM Área Gestión Técnica Pedagógica. Equipos de Convivencia Escolar E.E.	Marzo a diciembre 2020	% de monitoreo y seguimiento del Plan de capacitaciones.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

3	Implementar y gestionar proceso de marketing de establecimientos municipales de la comuna de Concón.	100% de los establecimientos cuentan con un Plan de promoción y marketing de su oferta educativa.	Elaborar Plan de marketing. Difundir el Plan. Articular estrategias para la ejecución y desarrollo del Plan.	Área Administración Área Técnica Pedagógica. Área Finanzas.	Marzo a Diciembre 2020	% de establecimientos que cuentan con su plan.
4	Mejorar las competencias de los Equipos Directivos de los Establecimientos Educativos.	80% de los Equipos directivos se capacitan en las áreas de Liderazgo y Gestión	Contratación, mediante Licitación de Capacitación en Liderazgo y Gestión.	Área Administración Área Técnico Pedagógico. Área Finanzas.	Marzo a Diciembre	% de Equipos Directivos que se capacitan en Liderazgo y Gestión
5	Mejorar las competencias de los funcionarios del DAEM en las áreas pertinentes a su función.	70% de los funcionarios del DAEM se capacitan en diferentes áreas pertinentes para mejorar su gestión.	Formulación y Ejecución del Plan de Capacitación por área, para el personal del DAEM.	Áreas del DAEM: Área Financiera. Área Técnico Pedagógica. Área Administración. Director DAEM	Marzo a Diciembre.	% de funcionarios del DAEM se capacitan en sus áreas de gestión
6	Apoyar la articulación del Liceo Politécnico con Programas Externos en beneficio de los estudiantes	100% de los programas externos son ejecutados en el establecimiento.	PACE (Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo). Desarrollo Personal y Auto liderazgo en el Liceo Politécnico. (Fondo SEP).	UPLA-LICEO	Marzo a diciembre	% de Programas ejecutados

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

			Curso PSU para alumnos(as) destacados(as), con Institución externa.	Preuniversitario-Liceo Institución Privada de capacitación.		
7	Gestionar la regularización salarial y contractual según cargo y responsabilidad a los funcionarios del DAEM.	Presentar una propuesta de mejoramiento de remuneraciones.	Elaborar una escala de remuneraciones según responsabilidad.	Área Administrativa DAEM	Marzo a Diciembre	% de incremento de remuneraciones según responsabilidad.
8	Asegurar que los Establecimientos cumplan las condiciones para su Reconocimiento oficial.	80% de los Establecimientos cumplen con condiciones para el Reconocimiento oficial.	Confección de expedientes para Reconocimiento oficial para Jardines Infantiles VTF.	Área Administrativa DAEM	Marzo a Diciembre	% de Establecimientos que cuentan con Reconocimiento Oficial.
			Normalización de Infraestructura Educativa de los EE.			
9	Reforzar la seguridad de los Establecimientos Educativos para proteger la inversión de recursos de aprendizaje.	100% de los Establecimientos cuentan con servicio de seguridad (guardias).	Contratación de Servicio de Seguridad según requerimientos técnicos.	Director DAEM Área Financiera Área Administrativa	Marzo a diciembre	% de Establecimientos que cuentan con servicio de seguridad
		100% de los Establecimientos Educativos que lo requieran cuentan con protecciones metálicas en puertas y ventanas si lo amerita.	Instalación de protecciones metálicas en los Establecimientos Educativos que lo requieran.			% de Establecimientos con protecciones metálicas.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

10	Gestionar y asegurar un servicio educativo de calidad, dirigido a las y los niños y niñas de los Jardines Infantiles VTF.	100% de las Directoras se capacitan en Liderazgo.	Capacitación en Liderazgo de las Directoras de los Jardines Infantiles.	Área Técnico Pedagógica.	Marzo 2020 a febrero 2021.	%de Directoras capacitadas.
		80% de las Educadoras y Asistentes se capacitan en el área pedagógica.	Capacitación en el área pedagógica de las Educadoras y Asistentes de la Educación de los Jardines VTF.	Área Financiera. Pe Área Administrativa		% de Educadoras y asistentes Capacitadas
11	Gestionar y asegurar el uso de las Tics en las aulas de los Establecimientos Educativos Municipalizados.	50% de las aulas equipadas para el uso de las Tics.	Adquisición de Equipamiento, para el uso de las Tics en los EE y Jardines VTF.	Área Técnico Pedagógica. Área Financiera. Área Administrativa	Marzo a Diciembre	% de aulas conectadas con Tics.
		50% de los docentes utilicen las Tics en las prácticas de aula	Monitoreo en el aula			% de docentes que utilizan las Tics en el aula
13	Fortalecer la gestión Interna a través de la comunicación efectiva, entre las áreas del DAEM	100% de las articulaciones según cronograma de trabajo.	Reunión semanal del DAEM	Área administrativa, financiera y técnica	Marzo a Diciembre	% de articulaciones realizadas.

PLAN DE ACCIÓN N°2 “Fortalecimiento de la Gestión Técnica y Pedagógica”.						
Objetivo General: “Mejorar los niveles de calidad de aprendizaje de todos los Establecimientos Educativos a través del fortalecimiento de las competencias técnicas, pedagógicas y de gestión en todos los docentes”						
Fuente de Financiamiento: FAEP, SEP y MUNICIPAL						
Responsables: Área de Gestión Técnica del DAEM						
N°	Objetivo	Meta	Actividades	Responsables	Plazo	Indicadores
1	Fortalecer el desarrollo de competencias técnicas, pedagógicas y de gestión de la convivencia escolar en todos los docentes.	El 90 % de los docentes se capacitan en alguna área técnica, pedagógica y de gestión de la convivencia escolar	Elaboración e implementación del Plan de capacitación. Monitoreo, seguimiento y Evaluación del Plan.	Área Gestión Técnica DAEM	Marzo a diciembre 2020	% de docentes capacitados en alguna de las áreas.
2	Implementar del Método Singapur.	El 100 % de los profesores del primer su ciclo implementan el Método Singapur. 100% de los establecimientos evalúan impacto del método Singapur.	Monitorear la implementación del método	Área Gestión Técnica DAEM	Marzo a diciembre 2020	% de docentes que implementan el método en las escuelas básicas municipales. % de establecimientos que evalúan el método.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

3	Monitoreo, seguimiento y evaluación Programa Leo Primero.	El 100 % de los primeros y segundos básicos serán monitoreados y evaluados. 100% de los docentes de primero básico se articulan con las educadoras de párvulos de sus establecimientos.	Intercambio de prácticas de la metodología del Leo primero. Articulación con Ed. de Párvulo.	Área Gestión Técnica DAEM	Marzo a diciembre 2020	% de primeros y segundos básicos monitoreados y evaluados en "Leo Primero". % de docentes que articulan.
4	Fortalecer la enseñanza del idioma inglés en el primer ciclo básico.	El 90 % de los profesores de inglés participan en el comité.	Conformación comité de inglés año 2020. Cronograma de reuniones	Área Gestión Técnica DAEM	Marzo a diciembre 2020	% de los profesores de inglés que participan en el comité.
5	Favorecer la articulación y coordinación con los EGE técnicos, convivencia e integración y comunidades de aprendizaje.	Realizar el 90 % de las reuniones programadas	Planificación y Cronograma de reuniones semanales de articulación, una con cada área.	Área Gestión Técnica DAEM	Marzo a diciembre 2020	Ejecutar el 90 % de las reuniones programadas
6	Favorecer el desarrollo continuo y sistemático de las comunidades de aprendizaje tanto a nivel local como provincial	El 80% de las comunidades de aprendizaje se reúnen mensualmente.	Reuniones mensuales en EGE Técnico. Pasantías de intercambio a nivel de escuelas y en Red QUINCON, (Quintero-Concón)	Área Gestión Técnica DAEM	Marzo a diciembre 2020	% de comunidades de aprendizaje que realizaron reuniones mensuales en el año

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

7	Fortalecer la vinculación del área Técnica Profesional, con la Educación de Adultos, a través de un Plan de Desarrollo Anual	85% de las acciones del Plan de Desarrollo Anual son ejecutadas y evaluadas.	Diseñar, implementar y evaluar el Plan.	Equipo Gestión Técnica Liceo Área Gestión Técnica DAEM	Marzo a diciembre 2020	% de acciones realizadas y evaluadas	
8	Cautelar cumplimiento de los objetivos planteados en los Planes de Mejora de los establecimientos en las Áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Resultados.	80% de cumplimiento de las acciones señaladas en los PME de los Establecimiento Municipales.	Monitoreo de cada una de las Fases de los Planes de mejora de cada establecimiento. Cautelar el cumplimiento de las acciones.	Director DAEM, UTP comunal, Directores de Establecimientos, Directivos Técnicos, Docentes y Asistentes de los establecimientos	Marzo a diciembre 2020	% acciones desarrolladas en sus planes de mejoramiento.	
			Velar por la adquisición de acuerdo con su Plan de compras, de insumos pedagógicos y tecnológicos señalados en su PME				
			Contratación de personal de apoyo necesario para el desarrollo de los Planes de Mejora.				

PLAN DE ACCIÓN N°3 “Atención a las Necesidades Educativas Especiales”.						
Objetivo General: “Proporcionar a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), los Apoyos Pedagógicos y profesionales necesarios para avanzar en el logro de los Aprendizajes, según nivel a través del Programa de Integración Escolar”.						
Fuente de Financiamiento: Integración y Educación Especial						
Responsables: Coordinación Comunal PIE, Dirección del DAEM, Jefa Unidad Técnica Pedagógica						
N°	Objetivo	Meta	Actividades	Responsables	Plazo	Indicadores
1	Monitorear las prácticas de aula de las docentes Educadoras Diferenciales de las Escuelas y Liceo.	80% de las docentes Educadoras son observadas en sus prácticas de aula durante el Periodo Lectivo	Consensuar pauta de observación al aula. Calendario de Visitas. Reporte de las visitas realizadas. Informe de devolución.	Equipo Gestión Técnica E.E. Área Técnica DAEM. Coordinador PIE	Marzo a diciembre 2020	% de docentes Educadores Diferenciales que son observados de las Escuelas y Liceo.
2	Monitorear la implementación de la articulación de los Establecimientos Educativos que cuentan con Programa de Integración.	100% de los establecimientos son acompañados en una reunión semestral por establecimiento.	Calendario y temario de las Reuniones. Registro de asistencia.	Equipo Gestión Técnica E.E. Área Técnica DAEM. Coordinador PIE	Marzo a diciembre 2020	% de reuniones que son monitoreadas durante el periodo lectivo.
3	Generar movilidad de los alumnos al siguiente nivel según su categoría de desempeño.	10% de los alumnos del PIE avanzan al siguiente nivel de desempeño según evaluación del periodo 2019.	Panorama inicial de los alumnos según nivel de desempeño. Reporte semestral de la movilidad de	Equipo Gestión Técnica E.E. Área Técnica DAEM. Coordinador PIE	Marzo a Diciembre de 2020	% de alumnos que muestra movilidad hacia el siguiente nivel de desempeño.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

			los alumnos.			
4	Otorgar atención profesional a los alumnos atendidos en el programa de Integración.	100% de los alumnos reciben atención profesional (Educatora Diferencial, Psicopedagoga, Fonoaudiológica, Psicológica, Terapeuta, Social, Kinesiológica)	Nomina cobertura atención año 2020.	Equipo Gestión Técnica DAEM. Coordinación E.E.	Marzo a diciembre 2020	% de alumnos que reciben atención profesional
			Plan de Acción según especialidad. Reporte de atención.			
5	Socializar la atención y acciones desarrolladas en el PIE con la Comunidad Educativa de cada Institución.	100% de los apoderados de los Establecimientos Municipales reciben información del Programa y del tipo atención que se otorga en las reuniones de apoderados.	Calendario y temario de las Reuniones. Registro de asistencia.	Equipo de Gestión Técnica DAEM. Coordinación E.E.	Marzo a diciembre 2020	% de apoderados participantes de las reuniones de socialización de información.
		90 % de los apoderados recibe informe a la Familia.	Presentaciones de reuniones de apoderados.	Equipo de Gestión Técnica DAEM. Coordinación E.E.	Marzo a diciembre 2020	% de apoderados que recibe informe a la familia.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

		100% de los equipos multiprofesionales de los EE socializan información sobre las NEE con los apoderados del Programa PIE semestralmente	Presentaciones de reuniones de apoderados.	Equipo de Gestión Técnica DAEM. Coordinación E.E.		% de los equipos de los EE socializan información sobre las NEE con los apoderados.
	Asegurar la implementación del decreto 83 en el nivel básico del Nivel de Educación Especial de la escuela Oro Negro	100 % de los cursos básicos se organizan de acuerdo a la normativa	Revisión de normativa y organización de cursos	Docentes del nivel , equipo técnico escuela y Coordinación comunal	marzo a mayo 2020	% de los cursos básicos organizados de acuerdo a la normativa
6		100% de los estudiantes del nivel Básico cuentan con Plan de adecuación curricular individual (PACI)	Elaboración de PACI	Docentes del nivel , equipo técnico escuela y Coordinación comunal		% de los estudiantes del nivel Básico que cuentan con Plan de adecuación curricular individual (PACI)

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

PLAN DE ACCIÓN N°4 “Convivencia Escolar”.						
Objetivo General: “Favorecer y promover la gestión efectiva de la convivencia escolar en establecimientos y a nivel comunal”						
Fuente de Financiamiento: SEP, MUNICIPAL.						
Responsables: Área de convivencia DAEM						
N°	Objetivo	Meta	Actividades	Responsables	Plazo	Indicadores
1	Gestionar y monitorear el Plan de Convivencia escolar en DAEM y establecimientos municipalizados.	El 100% de los establecimientos cuenta con su Plan de Gestión y difunde el plan con su comunidad educativa.	Elaboración y revisión del Plan en articulación con el DAEM. Participación en un consejo escolar.	Equipo convivencia DAEM	Marzo a diciembre 2020	% de Planes elaborados y difundidos.
		50% de las acciones del Plan son acompañadas por el equipo de convivencia.	Monitoreo, seguimiento y Evaluación del Plan.	Equipo de convivencia establecimientos.		
2	Potenciar el desarrollo de la Red de convivencia escolar de manera participativa y colaborativa para contribuir al fortalecimiento de la convivencia a nivel comunal.	Realización del 100% de las reuniones planificadas según cronograma. Implementar 2 actividades de carácter comunal organizadas por la Red.	Reuniones mensuales según cronograma. Realización de dos STGCE. Ejecución de actividades comunales.	Equipo de convivencia y red comunal convivencia.	Marzo a diciembre 2020	% de reuniones realizadas según programación. Cantidad de actividades comunales ejecutadas.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

3	Gestionar Plan de Asistencia media de establecimientos municipales de la comuna de Concón.	100% de los establecimientos cuenta con su Plan de Asistencia Media y lo desarrolla según cronograma. 100% de los establecimientos son monitoreados mensualmente	Monitoreo, seguimiento del Plan. Gestión de movilización para VD. Acompañamiento a los establecimientos.	Equipo de convivencia y Red comunal de convivencia.	Marzo a Diciembre del 2020	% de establecimientos que cuentan con su Plan de Asistencia media.
4	Contribuir a la articulación de la PNCE con la gestión curricular.	100% de los establecimientos recibe asesoría sobre la PNCE en un consejo de profesores.	Acompañamiento a los establecimientos	Equipo de convivencia DAEM y Red comunal de convivencia.	Marzo a Diciembre 2020	% de establecimientos que desarrollan consejo de profesores en temáticas de convivencia
5	Potenciar la RECCE a través del trabajo colaborativo de modo de relevar la gestión de la convivencia escolar.	Realización de un seminario provincial en materias atingentes a la gestión de la convivencia escolar.	Organizar y desarrollar seminario de manera colaborativa	RECCE	Marzo a Diciembre 2020	Realización del seminario.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

PLAN DE ACCIÓN N°5 "JUNJI".						
Objetivo General: "Implementar líneas de acción para brindar atención de calidad y oportuna a los niños y niñas de la comuna de Concón"						
Fuente de Financiamiento: JUNJI, Municipal.						
Responsables: Coordinadora JUNJI						
N°	Objetivo	Meta	Actividades	Responsables	Plazo	Indicadores
1	Contribuir al buen funcionamiento de la gestión administrativa, educativa y social de los jardines VTF de la comuna de Concón.	100% de los establecimientos elaboran y gestionan su Plan de compras en los plazos establecidos. 100% de los jardines VTF reciben acompañamiento técnico-pedagógico. 100% de los casos sociales son monitoreados desde el DAEM.	Revisión Plan de Compras Acompañamientos Entrevistas y visitas domiciliarias Asegurar coeficiente técnico. Implementar proceso de postulación masiva a jardines. Reunión mensual de articulación según cronograma.	Coordinadora JUNJI, Área Técnica y Directoras jardines.	Enero a diciembre 2020	% de establecimientos que cuentan con su Plan de compras. % de jardines que reciben visitas. % de casos reportados entrevistados y/o visitados.
2	Propiciar espacios de reflexión del quehacer pedagógico a partir de la formulación del PEI	100% de los PEI son revisados y actualizados. 100% de los jardines formulan su sello institucional.	Jornada de reflexión jardines y Área técnica del DAEM.	Área técnica DAEM y directoras jardines VTF	Marzo a diciembre 2020	% de PEI revisado y actualizado. % de jardines con formulación de sello educativo.
3	Articular lineamientos de gestión JUNJI y PNCE para contribuir a la mejora continua.	100% de los jardines VTF incorporan lineamientos de la PNCE.	Taller de socialización de PNCE. Elaboración del Plan de gestión de la convivencia escolar de manera colaborativa.	Equipo Gestión Técnica E.E. Área Técnica DAEM. Coordinador PIE	Marzo a Diciembre de 2020	% de los jardines VTF incorporan lineamientos de la PNCE.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

4	Gestionar el RO de los jardines VTF de la comuna de Concón	60% de los jardines VTF cuenta con RO a Diciembre del 2020.	Recabar documentación y Monitoreo seguimiento	Coordinadora JUNJI y Área de Administración	Marzo a diciembre 2020	% de jardines que cuenta con RO.
5	Gestionar la mesa técnica EPA como una red comprometida con la primera infancia.	100% de las escuelas y jardines participan activamente en la Red.	Reuniones según cronograma. Jornada con la comunidad. Articulación con el DEPROV	Coordinadora JUNJI, coordinadora técnica, escuelas y jardines	Marzo a diciembre 2020	% de escuelas y jardines que participan activamente en la Red.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

PLAN DE ACCIÓN N° 6 JUNAEB						
Objetivo General: "Implementar programas de Asistencialidad y apoyo a los aprendizajes de los niños, niñas y jóvenes de mayor vulnerabilidad de nuestra comuna"						
Fuente de Financiamiento: JUNAEB.						
Responsables: Área de Desarrollo Integral						
N°	Objetivo	Meta	Actividades	Responsables	Plazo	Indicadores
1	Gestionar la entrega de servicios de Alimentación Escolar a los estudiantes de mayor vulnerabilidad en establecimientos municipales y particular subvencionado de la comuna de Concón	100 % de los coordinadores/as de alimentación son designados en cada establecimiento. Monitoreo de la rendición y visación del 100% del PAE mensual	Realizar proceso de inducción a coordinadores. Seguimiento a rendiciones PAE. Visita a comedores de establecimientos	Área Desarrollo Integral	Marzo a Diciembre de 2020	% de coordinadores designados. % de visaciones mensuales
2	Contribuir a mejorar el estado de salud de niños, niñas y jóvenes a través de un servicio de prestaciones médicas que favorezcan la permanencia y rendimiento en igualdad de condiciones en el sistema escolar.	100% de los coordinadores de salud designados reciben inducción. 100% de las pesquisas se realizan según instrumento de evaluación. 80% de los estudiantes asisten a las citaciones médicas.	Capacitación a los coordinadores. Monitoreo de pesquisas. Asignación de horas médicas. Entrega de insumos médicos.	Área de Desarrollo Integral	Marzo a diciembre 2020	% de coordinadores designados que reciben inducción. % de estudiantes pesquisados en cursos focalizados. % de estudiantes que asisten a citaciones médicas.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

3	<p>Gestionar proceso de becas otorgadas por JUNAEB a los estudiantes de mayor vulnerabilidad económica.</p>	<p>100% de atención a los estudiantes postulantes y renovantes de Beca Indígena y BPR.</p> <p>Gestionar la ceremonia y proceso de entrega al 100% de los estudiantes causantes de la Beca "Me conecto para Aprender" y "Yo elijo mi PC".</p> <p>Distribución del 100% de los Útiles escolares designados por JUNAEB en establecimientos gratuitos.</p>	<p>Orientación estudiantes postulantes.</p> <p>Ceremonia de entrega becas Tics.</p> <p>Nómina de entrega becas Útiles Escolares.</p>	<p>Área Desarrollo Integral</p>	<p>Marzo a diciembre 2020</p>	<p>% de atenciones realizadas.</p> <p>% de estudiantes que reciben su computador.</p> <p>% de estudiantes beneficiarios que reciben su set escolar.</p>
4	<p>Levantamiento de datos que permitan medir factores de vulnerabilidad en los establecimientos municipales y particulares subvencionados.</p>	<p>100% de los establecimientos municipales y particulares subvencionados ingresan sus encuestas IVE a plataforma.</p>	<p>Inducción para ingreso a plataforma.</p> <p>Monitoreo de % ingresado</p>	<p>Área de Desarrollo Integral</p>	<p>Julio-Septiembre del 2020</p>	<p>% de encuestas ingresadas a nivel comuna.</p>

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

PLAN DE ACCIÓN N° 7 "Gestión de Redes".						
Objetivo General: "Articular la Red comunal y provincial con otras instituciones vinculadas con el área educación de modo de generar una mejor coordinación"						
Fuente de Financiamiento: MUNICIPAL						
Responsables: Desarrollo Integral						
N°	Objetivo	Meta	Actividades	Responsables	Plazo	Indicadores
1	Gestionar y coordinar Prácticas intermedias y profesionales en jardines VTF, DAEM y establecimientos municipales.	Vinculación con a lo menos 3 Instituciones de Ed. Superior	Articulación de DAEM con Universidades e Institutos o CFT. Ficha de autorización desde el DAEM. Entrevistas con estudiantes.	Área Desarrollo Integral	Marzo a Agosto 2020	% de instituciones vinculadas con Educación Concón.
2	Participar activa y colaborativamente en la Red comunal de Protección Social, Mesa COMSE, Red Quincon, RECCE, Ed. Parvularia y Consejo comunal de Discapacidad.	Participación en el 90% de reuniones convocadas	Reuniones según cronograma.	Jefa Técnica DAEM Coordinadora convivencia, coordinadora JUNJI, coordinador PIE, coordinador extraescolar.	Marzo a diciembre 2020	% de asistencia a reuniones realizadas según programación.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

PLAN DE ACCIÓN N°8 EXTRAESCOLAR						
Objetivo General: Promover y fortalecer la práctica de actividades deportivas, recreativas, artísticas culturales, sociales y medio ambientales, con el fin de contribuir a mejorar los aspectos actitudinales y desarrollar talentos en los estudiantes, estableciendo una educación de calidad en diferentes tiempos y espacios educativos						
Fuente de Financiamiento: FAEP-SEP-JUNAEB-Subvención General						
Responsables: Área Extraescolar						
N°	Objetivo	Meta	Actividades	Responsables	Plazo	Indicadores
1	Generar instancias de participación Deportiva, Recreativa, y Artísticas Culturales en los Establecimientos Educativos de Concón.	Participación 100% de los Establecimientos Municipalizados y jardines infantiles.	Reuniones de Planificación, Coordinación con EDEX, Calendarización, Conseguir Recintos Deportivos, Competencias, Desarrollo y Evaluación de las actividades. Monitoreo Evaluación y seguimiento del Plan.	Equipo DAEM-EDEX, Coordinadores EDEX Establecimiento, Profesores Entrenadores	Abril a Diciembre 2020.	% Establecimientos Municipalizados que participan en las actividades.
2	Promover y Apoyar la participación de las Comunidades Educativas de la Comuna, en las Efemérides Comunales y Nacionales	Participación 100% de los Establecimientos Municipalizados (4).	Día de la Mujer, Día del Deporte, Prevención el Consumo de Drogas, Día del Niño, Aniversario de Concón, Ceremonias y Desfiles, Día del Carabinero, Glorias Navales, Día del Detective, Batalla de Concón, Desfile de Fiestas Patrias, Día del Asistente de la Educación, Día del Profesor, Día de la Educación Parvularia etc.	Equipo DAEM-EDEX, Directores Establecimientos Educativos, Coordinadores EDEX Establecimiento, Profesores Entrenadores	marzo a Diciembre 2020-	% de participación de los establecimientos

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

3	Contribuir a la Promoción de Estilos de Vida Saludable en nuestros Estudiantes y sus Familias	80% de nuestros Establecimientos cuentan con ofertas, que permita mejorar los Índices de Salud de nuestros Estudiantes. 100% de representatividad de los diferentes estamentos.	Recreos Activos, Talleres Físico-Deportivos, Alimentación Saludable, Clases y Charlas de Salud, Talleres de Autocuidado, Encuentros y Salidas a terreno, con énfasis en el cuidado del Medio Ambiente y la protección de la Fauna y Flora,	Equipo DAEM-EDEX, Directores Establecimientos Educativos, Coordinadores EDEX Establecimiento, Profesores Entrenadores, Padres y Apoderados	Marzo a Diciembre 2020-	% de establecimientos que cuentan con ofertas saludables. % de participación en oferta saludable.
4	Proporcionar a nuestros Estudiantes una alternativa de Atención, en Vacaciones donde puedan Socializar con sus Pares, mientras sus Padres Trabajan.	Asegurar el 100% de la cobertura de la Escuela Abierta de Verano	Actividades Grupales, Juegos, Caminatas, Danza, Recreación, Teatro, Pintura, Música, Charlas, Trabajo en Equipo, Acciones Ecológicas, Natación, Paseo.	Equipo DAEM-EDEX, Directores, Profesores, Monitores, Apoderados.	Enero 2020.	% de la cobertura de la Escuela Abierta de Verano

PLAN DE ACCIÓN N°9 "INFRAESTRUCTURA"						
Objetivo General: "Gestionar eficientemente los requerimientos en Infraestructura y Mantenimiento para la totalidad de los Establecimientos Educativos y el DAEM".						
Fuente de Financiamiento: Subvención de Mantenimiento, Plan de Obras, MINEDUC, PMU.						
Responsables: Infraestructura						
N°	Objetivo	Meta	Actividades	Responsables	Plazo	Indicadores
1	Diagnosticar las necesidades de Infraestructura de los usuarios de cada Establecimiento Educativo y Jardines Infantiles, para que sean consideradas en virtud de los fondos disponibles.	100% de los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles con sus necesidades levantadas. 100% de las necesidades levantadas en los Establecimientos Educativos evaluadas y categorizadas.	Categorizar las necesidades de Infraestructura de los usuarios de cada Establecimiento Educativo. Realizar una reunión anual para recoger las necesidades de directivos y docentes. Realizar una reunión anual para recoger las necesidades de asistentes y manipuladoras. Visita a terreno para evaluar la factibilidad de las necesidades.	Arquitecto DAEM Directivos de los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles. Docentes, asistentes y manipuladoras de los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles.	Enero a Mayo 2019	% de necesidades levantadas. % de necesidades evaluadas y categorizadas.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

2	Gestionar la resolución de las necesidades de Mantenimiento de la Infraestructura de los Establecimiento Educativos y Jardines Infantiles y DAEM.	100% de los requerimientos de mantenimiento de los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y DAEM son gestionados y resueltos de disponer de los recursos financieros.	Evaluar y presupuestar el requerimiento pesquisado. Presentar a la autoridad DAEM para su priorización. Monitorear el cumplimiento de la solicitud realizada.	Arquitecto DAEM Directivos de los Establecimientos Educativos. Director DAEM. Área Finanzas y Contabilidad	Enero a Diciembre 2019	% de los requerimientos de mantenimiento de los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y DAEM son gestionados y resueltos de disponer de los recursos financieros.
3	Gestionar para resolver las carencias de Infraestructura por establecimientos en el marco de la Ley de Accesibilidad Universal, con fondos FAEP 2019.	20% de los Establecimientos Educativos con sus necesidades de accesibilidad Universal evaluadas, son priorizadas con FAEP 2019.	Realizar el diagnóstico de la Infraestructura existente respecto de la Ley de accesibilidad Universal. Contrastar la información del diagnóstico con la necesidad mínima para dar cumplimiento de la Ley de Accesibilidad Universal.	Arquitecto DAEM	Primer semestre de 2020	% de Establecimientos evaluados

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

	<p>Gestionar proyectos de inversión para el área de educación dentro del marco de los fondos disponibles en MINEDUC, PMU, PLAN DE OBRAS.</p>	<p>100% de proyectos se gestiona y monitorea.</p>	<p>Evaluar técnicamente los proyectos de Infraestructura.</p> <p>Desarrollar los expedientes técnicos para las postulaciones.</p> <p>Postular las iniciativas a los diferentes fondos y/o programas de inversión.</p>	<p>Arquitecto DAEM</p>	<p>Enero a Diciembre de 2019</p>	<p>% de proyectos gestionados y monitoreados</p>
4	<p>Gestionar una cartera de proyectos, para ser evaluada dentro del marco del Plan de Obras Municipales.</p>	<p>100% de Cartera de proyectos levantada, presentada a la autoridad.</p> <p>Al menos una iniciativa de la Cartera de proyectos considerada dentro del Plan de Obras.</p>	<p>Levantar un listado de iniciativas en conjunto con los equipos directivos en un EGE comunal.</p> <p>Verificar la pertinencia de los proyectos en conjunto con la dirección y el área técnica de la SECPLAC, de los proyectos propuestos.</p> <p>Realizar una reunión con la dirección del DAEM para evaluar la metodología para la presentación de la cartera de proyectos evaluada, a la autoridad.</p>	<p>Arquitecto DAEM Directora y área técnica SECPLAC. Dirección DAEM</p>	<p>Enero a Septiembre de 2020</p>	<p>% de Cartera de proyectos levantada, presentada a la autoridad.</p> <p>N° de iniciativas de la Cartera de proyectos considerada dentro del Plan de Obras.</p>

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

5	<p>Proponer y gestionar los proyectos que dentro del FAEP 2020 se incorporan en el componente de infraestructura.</p>	<p>100% de las iniciativas son presentadas y aprobadas por el departamento de planificación de la SEREMI de educación, a través del Acta de Infraestructura.</p> <p>100% de los proyectos aprobados a través del acta de Infraestructura son gestionados y desarrollados técnicamente los proyectos.</p> <p>100% de la iniciativas seleccionadas son monitoreadas durante el desarrollo del proyecto en sus distintas etapas</p>	<p>Reunión con los directores de los Establecimientos Educativos para consensuar iniciativas.</p> <p>Levantamiento y sistematización de las iniciativas.</p> <p>Pre evaluar presupuesto disponible y determinar monto a determinar por actividad.</p> <p>Generar el Acta de Infraestructura para ser presentada a la autoridad comunal.</p>	<p>Arquitecto DAEM.</p> <p>Directores de Establecimientos Educativos.</p> <p>SEREMI de Educación.</p>	<p>Enero Diciembre 2020</p>	<p>Acta de infraestructura FAEP 2020 aprobada.</p>
---	---	--	---	---	---------------------------------	--

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

6	<p>Cautelar que los daños causados a la infraestructura de los Establecimientos Educativos, causada por imprevistos, eventos fortuitos o fuerza mayor que afecten la seguridad y salubridad de los usuarios de los establecimientos Educativos, sean resueltos.</p>	<p>100% de los daños pesquisados, son gestionados para su resolución.</p>	<p>Evaluar en terreno la gravedad del daño y el tiempo máximo de respuesta que debe existir de manera ideal, de contar con el recurso financiero.</p> <p>Coordinar con personal de Operaciones, la solución inmediata del problema.</p> <p>De disponer de factibilidad técnica y financiamiento inmediato, realizar la gestión ante la autoridad DAEM.</p> <p>Informar por escrito la necesidad levantada y la solicitud de recurso posterior a la evaluación en terreno.</p>	<p>Arquitecto DAEM.</p> <p>Dirección de tránsito y operaciones.</p> <p>Director DAEM.</p> <p>Área financiera DAEM.</p>	<p>Enero a diciembre de 2020</p>	<p>% de los daños pesquisados, son gestionados para su resolución.</p>
---	---	---	---	--	----------------------------------	--

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

PLAN DE ACCIÓN N° 10 "ÁREA DE RECURSOS HUMANOS"						
Objetivo General: "Gestionar los Procesos del Área de Recursos Humanos y Remuneraciones del personal de los establecimientos educacionales, jardines infantiles y DAEM".						
Fuente de Financiamiento: GENERAL, SEP, FAEP, JUNJI, PRO-RETENCIÓN, PIE, MANTENIMIENTO.						
Responsables: Recursos Humanos y Remuneraciones.						
N°	Objetivo	Meta	Actividades	Responsables	Plazo	Indicadores
1	Optimizar los procesos de gestión de Recursos Humanos	100 % de los nombramientos decretados al mes de marzo de 2020. 100% cumplimiento de la jornada laboral.	Oficializar a los establecimientos y jardines infantiles copia de los nombramientos del año 2020. Informe del Director del Establecimiento. Reporte reloj control	Recursos Humanos y Remuneraciones Director Establecimiento Educativo	Marzo de 2020	% de los nombramientos decretados al mes de marzo de 2020. % cumplimiento de la jornada laboral
2	Agilizar el proceso de contratación de personal	100% de los establecimientos envíe documentos requeridos por recursos humanos según procesos establecidos. 100% de los EE reciben inducción de los procesos.	Mejorar los protocolos e inducir en los procesos a los establecimientos	Recursos Humanos y Remuneraciones. Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles	Marzo a diciembre 2020	% de los establecimientos envíe documentos requeridos por recursos humanos según procesos establecidos. % de los EE reciben inducción.
3	Optimizar los procesos de recuperación de licencias médicas	90% de licencias médicas recuperadas	Reuniones mensuales de coordinación con Isapres y Caja de Compensación	Recursos Humanos y Remuneraciones	Marzo a diciembre 2020	% de licencias médicas recuperadas

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

4	Fortalecer la gestión Interna entre las áreas de Finanzas, Adquisiciones y Recursos Humanos, a través de la articulación mensual de los procesos.	100% de las articulaciones ejecutadas.	Reuniones mensuales. Establecer procesos. Sistematizar la información	Área de Presupuesto y Finanzas, Adquisiciones y Recurso Humanos.	Marzo a diciembre 2020	% de las articulaciones ejecutadas.
---	---	--	---	--	------------------------	-------------------------------------

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

PLAN DE ACCIÓN N°11 "PRESUPUESTO Y FINANZAS"						
Objetivo General: "Gestionar el presupuesto y contabilidad del Departamento de Educación a través de sus respectivas subvenciones".						
Fuente de Financiamiento: GENERAL, SEP, FAEP, JUNJI, PRO-RETENCIÓN, PIE, MANTENIMIENTO.						
Responsables: Presupuesto y Finanzas.						
N°	Objetivo	Meta	Actividades	Responsables	Plazo	Indicadores
1	Planificar, formular y ejecutar el presupuesto anual del DAEM correspondiente al año 2020	El 100% del presupuesto planificado y formulado por subvención El 100% del presupuesto es ejecutado según planificación.	Reuniones de Planificación por área y establecimientos Modificaciones Presupuestarias	Área de Presupuesto y Finanzas.	Marzo a diciembre 2020	% del Presupuesto Planificado y Formulado por subvención % del presupuesto es ejecutado según planificación.
2	Informar la ejecución presupuestaria a los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles Municipales y DAEM.	100% de los Jardines Infantiles y Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles Municipales y DAEM recibe su informe Trimestral, de la ejecución presupuestaria.	Cronograma de Entrega de Informe. Elaborar Informe por Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles Municipales y DAEM.	Área de Presupuesto y Finanzas.	Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre 2020	% de los Jardines Infantiles y Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles Municipales y DAEM recibe su informe Trimestral.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

3	Fortalecer la gestión Interna entre las áreas de Finanzas, Adquisiciones y Recursos Humanos, a través de la articulación mensual de los procesos.	100% de las articulaciones ejecutadas.	Reuniones mensuales. Establecer procesos. Sistematizar la información Entrega de Informe mensual a Dirección DAEM	Área de Presupuesto y Finanzas, Adquisiciones y Recurso Humanos.	Marzo a diciembre 2020	% de las articulaciones ejecutadas.
---	---	--	--	--	------------------------	-------------------------------------

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

PLAN DE ACCIÓN N° 12 "ÁREA DE ADQUISICIONES"						
Objetivo General: "Gestionar los Procesos de Compra de los establecimientos educacionales, jardines infantiles y DAEM".						
Fuente de Financiamiento: GENERAL, SEP, FAEP, JUNJI, PRO-RETENCIÓN, PIE, MANTENIMIENTO.						
Responsables: Adquisiciones.						
N°	Objetivo	Meta	Actividades	Responsables	Plazo	Indicadores
1	Mejorar la gestión de compra de los bienes y servicios para los establecimientos educacionales, jardines y nivel central, según el Plan anual de Compras.	El 100% de los encargados de compra de los establecimientos educacionales, jardines y nivel central recibe capacitación interna en los procesos de compra	Oficializar un encargado de compras por establecimientos y jardines. Gestionar y ejecutar la capacitación	Área de Adquisiciones	Enero a Marzo	% de los encargados de compra de los establecimientos educacionales, jardines y nivel central recibe capacitación en los procesos de compra
		El 80% del personal capacitado aplica los conocimientos adquiridos.	Sistematizar las solicitudes de pedidos según orientaciones		Abril a Noviembre	% del personal capacitado aplica los conocimientos adquiridos.
2	Gestionar el Plan Anual de Compras	El 100% de los establecimientos educacionales entregan su Plan de Compras al mes de Noviembre del 2019. Ejecutar el 95% de las solicitudes de pedido gestionadas por los establecimientos y enmarcadas en el	Gestionar las Solicitudes de Pedido. Gestionar imprevistos fuera del Plan de Compras. Monitoreo del Plan Anual de Compra	Área de Adquisiciones y Establecimientos Educativos	Diciembre a Enero a Noviembre	% de los establecimientos educacionales entregan su Plan de Compras al mes de Diciembre del 2019. % de las solicitudes de pedido gestionadas por los establecimientos y enmarcadas en el Plan de Compra.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

		Plan de Compra				
3	Fortalecer la gestión Interna entre las áreas de Finanzas, Adquisiciones y Recursos Humanos, a través de la articulación mensual de los procesos.	100% de las articulaciones ejecutadas según cronograma.	Reuniones mensuales. Establecer procesos. Sistematizar la información	Área de Presupuesto y Finanzas, Adquisiciones y Recurso Humanos.	Marzo a diciembre 2020	% de las articulaciones ejecutadas.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

PLAN DE ACCIÓN N°13 “Fortalecimiento del área Informática”.						
Objetivo General: “Colaborar y Apoyar al DAEM y a los establecimientos educacionales en mantener y actualizar las redes y proyectos informáticos”						
Fuente de Financiamiento: FAEP, SEP y MUNICIPAL						
Responsables: Área de Coordinación Informática						
N°	Objetivo	Meta	Actividades	Responsables	Plazo	Indicadores
1	Velar por el buen funcionamiento de los laboratorios fijos y móviles de computación.	100% de los laboratorios de enlaces fijos y móviles no cuenten con fallas de sistema al momento de requerir su uso.	Se establecerá un plan de visitas periódicas, a fin de tener información actualizada de cada uno de los establecimientos. Se potenciará el trabajo colaborativo con los encargados de enlaces, en términos de apoyo en proyectos internos de cada establecimiento.	Coordinador informática DAEM Encargados de Enlaces.	Mar Dic 2020	% de los establecimientos cuenten con un encargado de enlaces y con sus equipos en buenas condiciones para ser utilizados.
2	Monitoreo y evaluación de plataforma Mi Aula	100 % de los establecimientos cumplan con el siguiente ítem de uso: * Ingreso de calificaciones (100%). * Certificados de Personalidad (50%). * Ingreso de Asistencia mensual (100%).	* Se asignará un encargado por establecimiento, con el cual se coordinaran los planes de trabajo a realizar. * Al finalizar el año académico, se realizará una encuesta de calidad y satisfacción del uso.	Coordinador informática DAEM	Mar Dic 2020	% de establecimientos cumplan al menos con el ingreso de calificaciones e ingreso de asistencia mensual.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

3	Mejorar la conectividad de datos de los establecimientos educacionales.	Gestionar que a finales del año 2020, el 50% de los establecimientos cuenten con una red de datos normalizada.	Propuesta de implementación de diseños de normalización de datos	Coordinador informática DAEM	Mar Dic 2020	% de los establecimientos cuenten con una red de datos normalizada
4	Gestionar el uso de sistemas de seguridad de los establecimientos educacionales.	Asesorar 100% de directivos, sobre las distintas alternativas de sistemas de seguridad (cámaras cctv, ip, alarmas, etc...).	* Generar instancias de entrevistas técnicas, a fin de informar a directivos sobre el uso de estos sistemas y como se podrían aplicar en los establecimientos.	Coordinador informática DAEM	Mar Dic 2020	% de establecimientos asesorados.
5	Ofrecer a los alumnos una alternativa de apoyo al proceso educativo, en donde el rol de la tecnología será primordial.	Desarrollo e Implementación de sistema e-learning.	* Levantar un ambiente de prueba de una clase digital, que permita emular la interacción a realizarse. * Formar un equipo de trabajo con docentes de especialidades, que apoyen en la confección del material que deberá contener el sistema. * Realizar una presentación del prototipo final.	Coordinador informática DAEM	Mar Dic 2020	Cumplir con al menos el desarrollo del sistema.
6	Fortalecer la promoción de la oferta educativa municipal.	Desarrollo e Implementación de sitio web institucional - DAEM	* Desarrollo del diseño web en base a objetivo descrito. * Solicitar la compra del Dominio y Hosting a utilizar para alojar el sitio.	Coordinador informática DAEM	Mar Dic 2020	Cumplir con al menos el desarrollo del diseño web.

CAPÍTULO IV

Proyección Matrícula, Dotación de Personal y Presupuesto

27. Proyección Matrícula 2020

Niveles	Totales		
	Nº Cursos	Matrícula	Matrícula
		Actual	Proyectada
1º NT	3	90	90
2º NT	3	86	90
1º	4	108	100
2º	5	144	110
3º	4	109	145
4º	5	148	110
5º	5	144	150
6º	4	99	145
7º	4	119	100
8º	4	123	120
NEE Básico 5º especial	1	6	6
NEE Básico 7º especial	1	7	10
NEE Laboral	1	7	7
1º E. Media	2	72	72
2º E. Media	2	66	70
3º E. Media HC	1	18	68
4º E. Media HC	1	30	18
3º E. Media TP	3	48	30
4º E. Media TP	3	35	48
E. Media Adultos	2	63	60
Total	58	1522	1549

La Proyección se basa en la matrícula por curso del año anterior, y en el fenómeno migratorio que ha sido relevante en los últimos años

Cabe destacar que por las condiciones de infraestructura la capacidad es de 30 alumnos como promedio por curso y en Educación Especial asciende a 10 por nivel

28. Dotación Departamento de Educación 2020

Funciones	N° funcionarios	N° Horas
Docentes DAEM	4	176
Profesionales	5	184
Administrativos	10	440
Auxiliares (Estafeta)	1	44
Chofer	1	44
Total	21	888

29. RECURSOS HUMANOS

29.1 Dotación Docente Comunal

Función	N° Docentes	Hrs. Titulares	Hrs. Contrata	Total
Directivos E.E	13	572	-	572
Docentes por Plan de Estudios	96	1548	935	2483
Educación Parvularia	7	166	124	290
Educación Diferencial (PIE)	28	591	621	1212
Docentes SEP			397	397
TOTAL	144	2877	2077	4954

En concordancia con la LEY N°20.370 General de Educación que en su artículo 46 letra “g” dispone: “... que el sostenedor debe tener el personal docente necesario que le permita cumplir con las funciones que les correspondan, atendido el nivel y modalidad de enseñanza que impartan y la cantidad de alumnos que atiendan.”

La presente dotación, permite cubrir el plan de estudios de Pre- Básica, Educación Básica, Ed. Media, Ed. Especial y Ed. De Adultos contenidas en el Proyecto de Jornada Escolar Completa de cada establecimiento educacional. También considera las horas docentes para atender los alumnos con Necesidades Educativas Especiales que participan del Programa de Integración Escolar PIE y la atención de los alumnos prioritarios focalizados en el Plan de Mejoramiento Educativo que se financia con los fondos de la Subvención Escolar SEP. No obstante, lo anterior, se deja abierta la posibilidad de destinaciones de docentes entre establecimientos, ya sea por solicitud voluntaria, por el comportamiento de la matrícula, por razones de buen servicio o bien por ajustes que se produzcan por efectos de las facultades de los directores seleccionados bajo el mecanismo de alta dirección pública. Se contempla también supresión de horas de la dotación, de docentes que se acojan a jubilación.

Importante es informar que con la aplicación de la Ley N°20.903 que introdujo modificaciones al Estatuto de los Profesionales de la Educación creando la “Carrera Docente” y otorga el beneficio que consiste en un aumento de la proporción entre horas de docencia de aula (65%) y horas no lectivas (35%) lo cual genera un aumento de las horas docentes no lectivas destinadas a la planificación, preparación y corrección de pruebas y trabajo técnico pedagógico en general.

Cabe señalar que para el año escolar 2020 por aplicación de la Resolución N°1476 del Ministerio de Educación se producirá un aumento de 3 horas de apoyo a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales permanentes, por lo tanto la presente dotación también responde a este requerimiento.

Por último, el Consejo Nacional de Educación aprobó de oficio N°246/2019 la Modificación Curricular para 3° y 4° EM. presentada por el Ministerio de Educación, esto implica variaciones del Plan de Estudio para dichos cursos, sean estos de Educación Científico- Humanista, Técnico Profesional o Artística. La Modificación Curricular entrega mayor flexibilidad de tal forma que los alumnos pueden elegir una asignatura, también introduce la asignatura de Educación Ciudadana en el Plan Común y mantiene las horas de libre disposición que cada establecimiento debe establecer de acuerdo a los intereses de los alumnos y su Proyecto Educativo Institucional.

De lo anterior se desprende que en el año escolar 2020 la distribución de horas lectivas pueda variar en 3°EM. dependiendo de la elección que realicen los alumnos.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

ORO NEGRO					
	N°	Horas titulares	Horas contrata	Horas SEP	
DIRECTIVOS	3	132	0	0	
DOCENTES	28	581	240	78	
ED PARVULOS	3	104	22		
ED DIFERENCIALES	9	255	147		
	43	1072	409	78	1559

IRMA SALAS					
	N°	Horas titulares	Horas contrata	Horas SEP	
DIRECTIVOS	3	132	0	0	
DOCENTES	20	370	177	65	
ED PARVULOS	2	30	52	0	
ED DIFERENCIALES	8	176	137	0	
	33	708	366	65	1139

PUENTE COLMO					
	N°	Horas titulares	Horas contrata	Horas SEP	
DIRECTIVOS	3	132	0	0	
DOCENTES	18	268	94	153	
ED PARVULOS	2	32	50	0	
ED DIFERENCIALES	5	80	154	0	
	28	512	298	153	963

LICEO POLITÉCNICO					
	N°	Horas titulares	Horas contrata	Horas SEP	
DIRECTIVOS	4	176	0	0	
DOCENTES	30	329	424	101	
ED DIFERENCIALES	6	80	183	0	
	40	585	607	101	1293

29.2 PLAN DE ADECUACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE 2020

El sostenedor municipal tiene la facultad de realizar las adecuaciones de la dotación docente que procedan en concordancia con lo establecido en el artículo 22 del Estatuto de los Profesionales de la Educación, sin embargo, las variaciones de la dotación docente comunal regirán a partir del año escolar siguiente y deben estar debidamente fundamentadas en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM correspondiente.

Con la Implementación de la Reforma Educacional que impulsa el Ministerio de Educación, la educación pública municipal ha venido haciendo importantes adecuaciones para la implementación del nuevo currículo y la necesidad de adecuar la dotación docente para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional y los Planes de Mejoramiento Educativo. En este proceso de reorganización de la entidad administradora de la educación municipal se ha debido priorizar recursos transferidos por el Ministerio de Educación a través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP, por medio de la Ley N°20.976 de Incentivo al Retiro y recursos municipales.

La propuesta del DAEM es priorizar el término de la relación laboral de aquellos docentes que han solicitado acogerse a retiro y que se encuentran en edad de jubilar, en esta situación se encuentran los siguientes profesionales de la educación:

CARGO	N° HORAS	ESTABLECIMIENTO	FUNDAMENTACIÓN
Docente de Educación Básica	39	Escuela Oro Negro	Docente en edad legal de jubilar ha solicitado ser incorporada al Plan de Adecuación de la Dotación Docente con derecho al pago de indemnización establecida en el artículo 73 de la Ley N° 19.070 y 2° transitorio del dicho cuerpo legal
Docente de Educación Básica	33	Escuela Oro Negro	Docente en edad legal de jubilar ha solicitado ser incorporada al Plan de Adecuación de la Dotación Docente con derecho al pago de indemnización establecida en el artículo 73 de la Ley N° 19.070 y 2° transitorio del dicho cuerpo legal

Las indemnizaciones antes señaladas se financian con aportes del Ministerio de Educación y aporte municipal.

29.3 Dotación Asistentes de Educación Comunal

ESTABLECIMIENTOS	ASISTENTES						TOTAL
	PROFESIONALES		PARADOCENTES		AUXILIARES		
	Indefinido	Plazo fijo	Indefinido	Plazo fijo	Indefinido	Plazo fijo	
Oro Negro	148	40	588	10	265	0	1051
Irma Salas	137	75	256	121	265	0	854
Puente Colmo	38	114	344	88	89	132	805
Liceo Politécnico	44	166	220	6	265	0	701
TOTAL	367	395	1408	225	884	132	3411

Del mismo modo, la dotación de asistentes considera las horas necesarias para las funciones administrativas, de paradocencia, de auxiliares de servicio, portería y nocheros. También se deja la abierta la posibilidad de destinación de asistentes entre establecimientos, ya sea por solicitud voluntaria o por ajustes en la dotación, además del Plan de Retiro de Asistentes de la Educación, cuya Ley se encuentra próxima a ser promulgada.

29.4. Dotación Jardines Infantiles

Funciones	Jardín Infantil y Sala Cuna Conconcito		Sala Cuna y Jardín Infantil Puente Colmo		Sala Cuna y Jardín Infantil Oro Negro		Total	
	Cantidad	Nº Horas	Cantidad	Nº Horas	Cantidad	Nº Horas	Cantidad	Nº Horas
Directora	1	44	1	44	1	44	3	132
Educadoras	5	220	2	88	2	88	9	396
Asistentes	15	660	7	308	7	308	29	1276
Auxiliares Servicios	2	88	1	44	1	44	4	176
Total	23	1012	11	484	11	484	45	1980

La dotación de los jardines infantiles considera el personal necesario para la atención de los niños y niñas que asisten a las salas cuna y jardines infantiles.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

31. PRESUPUESTO PADEM 2019

PRESUPUESTO INGRESOS EDUCACION 2019															
CENTROS DE COSTO															
SUB TITULO	ITEM	A SIGNACION	SUB A SIGNACION	SUB SUB A SIGNACION	DENOMINACION	01 ESC. IRMA SALAS	02 ESC. ORO NEGRO	03 ESC. PTE COLIMO	04 LICEO POLITECNICO	05 SALA CUNA Y JARDIN CONCONCITO	06 SALA CUNA Y JARDIN MAUQUITOS	07 SALA CUNA PTE COLIMO	08 DEPTO.ADMINISTRACION	09 DEPTO.ADMINISTRACION PIE	PRESUPUESTO TOTAL
05	01				Del Sector Privado	0	0	0	0	0	0	0	5.000	0	5.000
05	01	001			Ingresos Coopeuch								5.000		5.000
05	03	003			De la Subsecretaria de Educación	591.640	753.350	424.210	525.480	0	0	0	23.500	21.000	2.339.180
05	03	003	001	001	Subvencion Fiscal Mensual	488.640	645.200	354.170	463.680				23.500		1.975.190
05	03	003	001	002	Subvención para la Educación Especial	103.000	108.150	70.040	61.800					21.000	363.990
05	03	003	002		Otros Aportes	182.310	174.070	154.500	76.220	258.000	107.600	125.000	4.700	0	1.082.400
05	03	003	002	001	Subvencion Escolar Preferencial SEP	182.310	174.070	154.500	76.220						587.100
05	03	003	002	999	Otros								4.700		4.700
05	03	004	001	000	Convenios Educación Prebásica					258.000	107.600	125.000			490.600
05	03	007			Otras Transferencias	45.900	45.900	37.800	108.950	15.000	21.200	12.000	395.140	0	681.890
05	03	007	999		Otras Transferencias Corrientes del Tesorero Publico	45.900	45.900	37.800	31.700	15.000	9.200	12.000	20.140		217.640
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestion				77.250		12.000		375.000		464.250
08					Otros Ingresos Corrientes	10.000	17.500	10.000	10.000	3.000	1.000	1.000	4.500	0	57.000
08	01				Recuperacion y Reembolso por Licencias Medicas	5.000	13.500	5.000	5.000	1.000	500	500	2.500		33.000
08	99				Otros	5.000	4.000	5.000	5.000	2.000	500	500	2.000		24.000
115	12				PRESTAMOS	6.480	5.160	4.420	8.540	2.000	1.000	1.000	5.000	0	33.600
115	12	10			Ingresos por Persibir	6.480	5.160	4.420	8.540	2.000	1.000	1.000	5.000		33.600
					TOTAL INGRESOS M\$	836.330	995.980	630.930	729.190	278.000	130.800	139.000	437.840	21.000	4.199.070

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2020

PRESUPUESTO EDUCACION GASTOS 2019															
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	CENTROS DE COSTO									PRESUPUESTO TOTAL
						01 ESC. IRMA SALAS	02 ESC. ORO NEGRO	03 ESC. PTE COLIMO	04 LICEO POLITECNICO	05 JARDIN Y SALA CUNA CONCOCITO	06 JARDIN Y SALA CUNA MAUQUITOS	07 SALA CUNA PUENTE COLIMO	08 DEPTO, ADMINISTRACION	09 DEPTO, ADMINISTRACION PIE	
21					GASTOS EN PERSONAL	671.550	847.980	507.980	601.410	248.000	112.200	116.300	342.140	21.000	3.468.560
21	01				PERSONAL DE PLANTA	322.240	460.170	211.680	268.810				92.600		1.355.500
21	02				PERSONAL CONTRATA	172.190	181.460	158.020	234.520				28.400		774.590
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	177.120	206.350	138.280	98.080	248.000	112.200	116.300	221.140	21.000	1.338.470
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	155.670	145.000	98.900	95.390	28.500	16.600	21.500	92.000	0	653.560
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.000	5.000	4.000	1.800				1.500		17.300
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	10.000	15.000	4.000	7.000	4.000	2.000	2.000	5.000		49.000
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES								1.500		1.500
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	48.070	36.220	30.450	30.390	7.700	7.200	10.640	13.000		183.670
22	05				SERVICIOS BASICOS	27.500	27.500	22.250	25.000	7.000	4.000	1.100	9.000		123.350
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.600	6.600	4.000	3.300	5.500	0	2.460	14.000		41.460
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	8.000	2.510	7.000	4.000	600	700	1.000	1.600		25.410
22	08				SERVICIOS GENERALES	19.000	19.000	4.000	6.400	400	300	600	4.000		53.700
22	09				ARRIENDOS	14.000	13.420	7.500	7.000	300	600	400	6.300		49.520
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS								16.000		16.000
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	17.000	17.550	14.200	9.000	2.500	1.000	2.500	10.700		74.450
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.500	2.200	1.500	1.500	500	800	800	9.400		18.200
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.870	2.000	3.570	1.500	0	0	100	1.000	0	10.040
24	1	008			PREMIOS Y OTROS	1.870	2.000	3.570	1.500	0	0	100	1.000		10.040
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	2.000	1.000	3.000	890	0	0	0	0	0	6.890
26	1				DEVOLUCIONES	2.000	1.000	3.000	890	0	0	0			6.890
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.240	0	17.480	30.000	1.500	2.000	1.100	2.700	0	60.020
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	0	0	7.000	0	0	1.000	500			8.500
29	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	3.000	0	2.000	15.000	0	300	350	1.000		21.650
29	06				EQUIPOS INFORMATICOS	2.240	0	5.480	1.000	1.000	500	0	1.000		11.220
29	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	3.000	14.000	500	200	250	700		18.650
					TOTAL GASTOS M\$	836.330	995.980	630.930	729.190	278.000	130.800	139.000	437.840	21.000	4.199.070

CAPITULO V

PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION

32. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Este Plan consta de dos etapas:

- 1.- Monitoreo y seguimiento de Programas de manera semestral.
- 2.- Evaluación final de Programas de Acción contemplados en el PADEM.

Monitoreo de Programas

Este monitoreo será efectuado por cada coordinador de Gestión del DAEM, quienes de manera semestral informaran al Director de Educación su estado de avance, fichas y definirán en conjunto estrategias y líneas de acción para el segundo semestre, según sea el nivel de logro de cada Programas.

Planilla Evaluativa de Ejecución de Programas de Acción

Objetivos:

- Evaluar la ejecución del PADEM, consignando el nivel de cumplimiento en cada momento del monitoreo, de cada uno de los programas y actividades planificadas.
- Identificar las variables para el nivel de ejecución logrado, para cada actividad y programas contemplado en el PADEM.

Descripción:

En cuanto al formato de este instrumento, se presenta un espacio para que el encargado del informe evalúe el nivel de cumplimiento de las actividades presentadas en la planilla acorde a una escala preestablecida. Además, se presenta un espacio para observaciones de carácter más cualitativo.

Resultados Esperados:

PLANILLA EVALUATIVA DE EJECUCIÓN DE PROGRAMA				
PROGRAMA DE ACCION N° 01:				
Responsables:				
N°	Objetivo	Meta	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
1				
2				
3				

Formato de Respuesta:

PORCENTAJE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
75%-100%	ALTO NIVEL
50%-74%	MEDIO ALTO
25%-49%	MEDIO BAJO
0%-24%	BAJO NIVEL

Uso de la Información recopilada:

A partir de las Planillas Evaluativas de los Programas de Acción, es posible evidenciar los estados de avances del nivel de cumplimiento de cada actividad y programa en cada área. Adicionalmente pueden identificarse las principales dificultades y así tomar acciones remediales en los casos que amerite.

CAPÍTULO VI

Glosario, Siglas y Abreviaturas

32.1 Glosario de términos PADEM 2020

Adaptación Escolar: Proceso en el cual un niño(a) o joven se incorpora adecuadamente al sistema educativo formal.

Ámbito Curricular: Conjunto de experiencias o conocimientos de disciplinas afines, que están interrelacionadas y constituyen un ámbito de trabajo escolar.

Aprendizaje Significativo: Es aquel que vincula el nuevo material de aprendizaje con los conocimientos previos del aprendiz.

Aptitud: Cualidad que hace que un objeto sea apto para cierto fin. Suficiencia e idoneidad para obtener y ejercer un empleo o cargo. Capacidad y disposición para el buen desempeño.

Articulación: Proceso o posibilidad de interactuar entre un grupo u otro, con la intención de facilitar la comunicación de un eje central.

Asistencia Media: promedio de asistencia de un estudiante al establecimiento durante un mes.

Autoestima: Grado en que una persona se quiere a sí misma.

Auto evaluación: Evaluación que utiliza el individuo sobre su propia actuación con la finalidad de conocer y mejorar su proceso educativo.

Autonomía Curricular: Principio que faculta legalmente a los establecimientos educacionales para construir sus propios planes y programas de estudio, teniendo como base los Objetivos Fundamentales (O.F.) y los Contenidos Mínimos Obligatorios (C.M.O.).

Calidad: Conjunto de cualidades que responden a estándares establecidos y a las necesidades del educando.

Capacidades: Aptitudes que debe alcanzar el aprendiz para conseguir su desarrollo intelectual como persona.

Centro de Recursos para Aprendizaje: Espacio físico, donde se reúnen los recursos para el aprendizaje, tales como libros, videos, softwares educativos, mapas, etc.

Coherencia: Conexión, relación o unión lógica de una cosa con otra.

Competencias: Resultados de aprendizajes que hacen posible una serie de actuaciones como habilidades intelectuales, destrezas motoras y actitudes.

Comunidad Educativa: agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa.

Conductas : Manifestaciones observables en los educandos que son productos de un aprendizaje.

Conductas Disruptivas: Conductas fuera de la norma de funcionamiento o convivencia en una institución o lugar determinado.

Contexto: Lugar, hecho o situación donde algo ocurre.

Convivencia Escolar: Interacción entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socioafectivo e intelectual de los alumnos y alumnas. Involucra a los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

Cultura Evaluativa: Evaluación permanente de las acciones o actividades que se realizan. Su producto es utilizado para la toma de decisiones oportunas, fundamentadas y para retroalimentar los procesos.

Demanda Espontánea: Solicitud de atención requerida por la propia persona afectada a la institución o profesionales del servicio.

Desarrollo Profesional Docente: procesos que mejoran la situación laboral, el conocimiento profesional, las habilidades y actitudes de los trabajadores de un centro educativo.

Deserción: Abandono del sistema escolar.

Destrezas: Habilidad con que se hace una cosa

Diseño Curricular: Acción de elaborar y planear un currículo. Es un proceso dinámico, continuo, participativo y técnico.

Disfunción Familiar: Tipo de relaciones que atentan contra el bienestar físico, emocional o psicológico de los integrantes de una familia.

Diversidad: Interacción de diferentes actores sociales, independientemente de sus características físicas, mentales, económicas, etc.

Equidad: Igualdad de oportunidades.

Estrategia: Esquema que contiene la determinación de los objetivos o propósitos de largo plazo de una organización y los cursos de acción a seguir.

Evaluación Cualitativa: Proceso que fija más la atención en la calidad de las actividades llevadas a cabo que en la cantidad de los resultados obtenidos.

Evaluación Cuantitativa: Proceso que fija más la atención en la cantidad de los resultados obtenidos.

Evaluación Interna: Proceso que trata de aquellas evaluaciones que son realizadas por las mismas personas que dirigen o ejecutan un cierto programa.

Evaluación de Impacto: Proceso que mide el efecto o consecuencia derivada del logro de los objetivos de un programa.

Evaluación de contexto: Proceso que compara los objetivos del programa con las necesidades sentidas de la población.

Gestión Curricular: Prácticas del establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular.

Habilidad: Capacidad y aptitud para algo.

Inserción Curricular: Incorporación a los contenidos curriculares del entorno físico, económico y social de la comuna.

Integración Escolar: Participación de niñas, niños y jóvenes en situación de discapacidad en la comunidad escolar común.

Interdisciplinariedad: Múltiples disciplinas que se incorporan en un solo fin.

Liderazgo: Proceso personal y profesional de un directivo, docente o equipo para coordinar los esfuerzos de los miembros de la institución en pos de resolver dificultades y contribuir al logro de los objetivos institucionales.

Método Singapur: Metodología de enseñanza de las matemáticas.

Método Matte: Método de aprendizaje de la lectura y escritura.

Necesidades Educativas Especiales Permanentes: son aquellos problemas que presenta una persona durante todo su periodo escolar y de vida, ya que presenta un déficit leve, mediano o grave de la inteligencia, en alguna o todas sus implicancias sensoriales, motoras, perceptivas o expresivas, de las que resulta una incapacidad que se manifiesta en el ejercicio de las funciones

vitales y de relación, por tanto, necesitan de la atención de los especialistas, centros educativos y material adecuado para abordar sus necesidades.

Necesidades Educativas Especiales Transitorias: son problemas de aprendizaje que se presentan durante un periodo de la escolarización de los niños que demanda una atención específica y mayores recursos educativos de los necesarios para compañeros de su edad.

Pro-retención: permanencia de los estudiantes en el sistema escolar que cursan entre 7° y 4° Medio y pertenecen al subsistema Seguridad y Oportunidades, parte del sistema de protección Social.

Retención: Permanencia de los alumnos(as) en el sistema escolar.

Reconocimiento Oficial: Acto administrativo, mediante el cual la autoridad le entrega al establecimiento educacional la facultad de certificar cada uno de los ciclos y niveles que conforman la educación regular y de ejercer los demás derechos que le confiere la ley.

Software: Conjunto de programas, instrucciones y reglas informáticas para ejecutar ciertas tareas en un computador.

Tamizaje: Evaluación visual, auditiva y de columna para Programa Salud JUNAEB.

Transversalidad: Valores que se desarrollan a través de todo el currículo escolar.

Violencia Escolar: Agresión física o verbal que ocurre al interior de un establecimiento educacional.

Vulnerabilidad: indicador que mide cuanto afecta al bienestar de los individuos la presencia de riesgo.

32.2. SIGLAS Y ABREVIATURAS PADEM

ATE	: Asistencia Técnica Educativa.
BARE	: Beca de Atención a la Retención Escolar
BCEP	: Bases Curriculares de Educación Parvularia.
BPTP	: Beca Práctica Técnico Profesional
CPEIP	: Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.
DAEM	: Departamento de la Administración de la Educación Municipal.
DEMRE	: Departamento de Medición de Registro Escolar
DEPROV	: Departamento Provincial de Educación.
DI	: Discapacidad Intelectual.
DEA	: Dificultad Específica del Aprendizaje
DUA	: Diseño Universal de Aprendizajes
E.E.	: Establecimientos Educativos.
EDEX	: Educación Extraescolar
EGE	: Equipo de Gestión Escolar.
EGP	: Equipos de Gestión Pedagógica.
EPA	: Educación Parvularia
FAEP	: Fondo de Apoyo a la Educación Pública

IDPS	: Indicadores de Desarrollo Personal y Social
IND	: Instituto Nacional de Deportes.
INE	: Instituto Nacional de Estadísticas.
JED	: Juegos Escolares Deportivos.
IVE	: Índice de Vulnerabilidad Escolar.
JEC	: Jornada Escolar Completa.
JUNAEB	: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
JUNJI	: Junta Nacional de Jardines Infantiles.
MBD	: Marco para la buena dirección.
MDE	: Marco para la buena enseñanza.
MINEDUC	: Ministerio de Educación.
NT1	: Nivel de Transición 1 (Pre-kinder)
NT2	: Nivel de Transición 2 (Kínder)
PAC	: Plan de Apoyo Compartido
PADEM	: Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.
PACI	: Plan de Adecuaciones Curriculares Individuales
PAE	: Programa de Alimentación del Estudiante.
PEI	: Proyecto Educativo Institucional.
PIE	: Programa de Integración Escolar.
PLADECO	: Plan de Desarrollo Comunal.

PME	: Plan de Mejoramiento Educativo
PSU	: Prueba de Selección Universitaria.
RBM	: Remuneración Básica Mínima
SAE	: Sistema de Admisión Escolar
SECREDOC	: Secretaria Regional de Educación.
SENAME	: Servicio Nacional de Menores.
SENDA	: Servicio Nacional de Drogas y Alcohol.
SEP	: Subvención Especial Preferencial.
SERNAM	: Servicio Nacional de la Mujer.
SIGE	: Sistema de Información General del Estudiante.
SIMCE	: Sistema de Medición de Calidad de la Educación.
SINAE	: Sistema Nacional de Asignación con Equidad
STGCE	: Sistema Territorial de Gestión de la Convivencia Escolar
TP	: Técnico Profesional
TVA	: Transición de la vida adulta.
USE	: Unidad de Subvención Escolar.
UTP	: Unidad Técnica Pedagógica.
VTF	: Vía Transferencia de Fondos

AGRADECIMIENTOS

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de CONCÓN, agradece de manera muy especial, a quienes han participado, han puesto su atención y colaborado en la elaboración de este instrumento de planificación operativa:

- ✓ Sr. Alcalde de la comuna Don Oscar Sumonte González y el Honorable Concejo Municipal.
- ✓ Jefe y Equipo Técnico del Departamento Provincial de Educación de Valparaíso.
- ✓ Directores de Establecimientos Educacionales Municipales y Jardines Infantiles.
- ✓ Docentes Directivos de todos los Establecimientos Educacionales Municipales.
- ✓ Jefes de Unidades Técnicas y Equipos de Gestión Pedagógica de todos los Establecimientos Educacionales Municipales.
- ✓ Directivas de los Centros Generales de Padres y Apoderados de todos los Establecimientos Educacionales Municipales y Jardines infantiles.
- ✓ Representantes de los estudiantes de todos los Establecimientos Educacionales.
- ✓ Representantes de los Asistentes de la Educación de todos los establecimientos y jardines Infantiles.
- ✓ Equipo Técnico, personal administrativo y de servicios del DAEM.
- ✓ Y a todos quienes han hecho posible la elaboración de este documento.

MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODOS

ANEXOS